

Universidad Autónoma de Baja California
FACULTAD DE IDIOMAS

Oficio No. 779/2008-2

DR. GABRIEL ESTRELLA VALENZUELA,
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE BAJA CALIFORNIA.
Presente.-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE BAJA CALIFORNIA
D ESPACHAD **O**
SEP 18 2008
ESPACHAD
FACULTAD DE IDIOMAS

Por este conducto me permito enviar a Usted, el proyecto de la Especialidad en Traducción e Interpretación, mismo que fue aprobado por el Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Humanas y de esta facultad.

Se anexa al presente actas de aprobación del Consejo Técnico de ambas Unidades Académicas participantes en este proyecto y el material impreso del programa.

Sin otro particular por el momento, reitero a Usted mi atenta y distinguida consideración y respeto.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE BAJA CALIFORNIA



FACULTAD DE
IDIOMAS

ATENTAMENTE
"POR LA REALIZACIÓN PLENA DEL HOMBRE"
Mexicali, B. Cfa., 18 de septiembre de 2008

DIRECTOR

MTRO. DAVID GUADALUPE TOLEDO SARRAGINO

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE BAJA CALIFORNIA

RECIBIDO

SEP 19 2008

RECIBIDO
SECRETARIA DE RECTORIA
E IMAGEN INSTITUCIONAL

C.c.p.- Dr. Felipe Cuámea Velázquez, Secretario General de la UABC.
C.c.p.- Arq. Aarón Gerardo Bernal Rodríguez, Vicerrector de la UABC.
C.c.p.- Expediente.
DGTS/IFS/mchr

Universidad Autónoma de Baja California

MEMORANDUM

PARA: DR. FELIPE CUAMEA VELAZQUEZ.
Secretario General de la UABC.
Presente.-

DE: RECTORIA.

UNIVERSIDAD AUTONOMA
DE BAJA CALIFORNIA

D ESPACHADO
SEP 19 2008
D ESPACHADO
RECTORIA

Anexo al presente encontrará usted, Oficio No. 779/2008-2 de fecha 15 de septiembre del año en curso, dirigido a esta dependencia por el Mtro. David Toledo Sarracino Director de la Facultad de Idiomas, en el que adjunta el proyecto de la Especialidad en Traducción e Interpretación, le envío lo anterior para su información y seguimiento.

Sin otro particular por el momento, me suscribo a sus órdenes.

ATENTAMENTE
Mexicali, B.C., 19 de septiembre de 2008
"POR LA REALIZACION PLENA DEL HOMBRE"
RECTOR

DR. GABRIEL ESTRELLA VALENZUELA

UNIVERSIDAD AUTONOMA
DE BAJA CALIFORNIA



RECTORIA

C.c.p.- Minutario.
GEV/mcc

Universidad Autónoma de Baja California

MEMORANDUM

PARA: **DR. FELIPE CUAMEA VELAZQUEZ.**
Secretario General de la UABC.
Presente.-

DE: **RECTORIA.**

UNIVERSIDAD AUTONOMA
DE BAJA CALIFORNIA

D ESPACHADO
SEP 19 2008
ESPACHADO
RECTORIA

Anexo al presente encontrará usted, Oficio No. 779/2008-2 de fecha 15 de septiembre del año en curso, dirigido a esta dependencia por el Mtro. David Toledo Sarracino Director de la Facultad de Idiomas, en el que adjunta el proyecto de la Especialidad en Traducción e Interpretación, le envío lo anterior para su información y seguimiento.

Sin otro particular por el momento, me suscribo a sus órdenes.

ATENTAMENTE
Mexicali, B.C., 19 de septiembre de 2008
"POR LA REALIZACION PLENA DEL HOMBRE"
RECTOR

DR. GABRIEL ESTRELLA VALENZUELA

UNIVERSIDAD AUTONOMA
DE BAJA CALIFORNIA



RECTORIA

C.c.p.- Minutario.
GEV/mcc

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA

FACULTAD DE IDIOMAS

Acta de Consejo Técnico de la Facultad de Idiomas 12 de septiembre de 2008

Por medio de la presente, se convoca a los miembros del Consejo Técnico de la Facultad de Idiomas de la UABC. a una sesión ordinaria el día viernes 12 de septiembre de 2008, a las 11:00 horas en la Facultad de Idiomas en la ciudad de Tecate, B. Cfa., bajo el siguiente:

Orden del día:

- 1.- Lista de asistencia
- 2.- Declaración del quórum legal
- 3.- Asuntos

- Aprobación del Reglamento interno de la Facultad de Idiomas
- Aprobación de la Especialidad en Traducción e Interpretación

Siendo las 11:15 horas del día viernes 12 de septiembre de 2008 se reunieron en la ciudad de Tecate los integrantes del Consejo Técnico de la Facultad de Idiomas. Como inicio de la sesión se procede a la lista de asistencia con un total de 10 consejeros y con ello se compruebe el quórum legal.

Se procede al primer punto del orden del día que es la aprobación del reglamento interno de la Facultad, el Director empieza exponer los motivos del porque un reglamento interno de la Facultad dando como antecedente los reglamentos anteriores, así como explica que se debe tener un reglamento homologado en todas las extensiones apoyado por la Oficina del Abogado General de la UABC.

La Maestra Camacho cuestiona en la página dos del reglamento sobre los servicios de salud que debe contar la Facultad, por lo que el Director propone que se coordine con las Facultades de Enfermería para poner un cubículo y se presten los servicios de salud como existe en Mexicali. La Maestra Ríos comenta si eso incluye contar con un psicólogo.

El Maestro Aguirre cuestiona el Artículo 1 que porque no se incluye la Unidad Tecate, respondiendo el Director que es parte de la Unidad Tijuana.

La Lic. Martínez comenta el porque se utiliza la palabra técnico superior, a lo que el Director comenta que esto es en relación a los técnicos superior universitario, así como dice que hay un error en el artículo 26 en la palabra tendrán debe cambiarse a tendrá.

GABRIEL ARMENTOS

Talavera

Margarita Camacho

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA

La Lic. Romero comenta que se debe crear un sistema de prevención de accidentes.

La Mtra. Camacho interviene comentando un error en la palabra guarda la cual debe ser guarda, en el artículo 5 que hay un error de numeración, así como en el artículo 49 que se debe eliminar clínicas y en el 48 se debe incluir software especializado.

El Mtro. Aguirre interviene preguntando cuales son las funciones del Coordinador Académico, por lo que el Director responde que son las de un coordinador de área.

Se procede a la votación para aprobar el reglamento interno de la Facultad de Idiomas, quedando de la siguiente manera.

Votos a favor	9
Votos en contra	0
Abstenciones	0

Se aprueba por unanimidad.

Como segundo punto del orden del día es la aprobación de la Especialidad en Traducción e interpretación.

Toma la palabra el Director explicando que este punto ya se había aprobado en la sesión anterior pero se hizo la observación que dicho programa debería ser en conjunto con alguna unidad académica de la DES de Educación y Humanidades por lo que se pidió el apoyo a la Facultad de Ciencias Humanas para formar parte de este programa, se da lectura del acta de Consejo Técnico de la Facultad de Idiomas aprobando dicho programa.

La Mtra. Camacho que se debe verificar algunas de las descripciones de las unidades de aprendizaje ya que hay algunos errores.

La Lic. Ríos comenta que se debería homologar el formato de las competencias evidencias de desempeño y de las referencias bibliográficas de las unidades de aprendizaje.

Se procede a la votación para aprobar la Especialidad en Traducción e Interpretación.

Votos a favor	9
Votos en contra	0
Abstenciones	0

No habiendo mas asuntos que tratar se da por terminada la sesión siendo la 13:15 horas.

Margarita Camacho

GABRIEL ARGENT

Mtro. David Guadalupe Toledo Sarracino
Director

Ing. Israel Figueroa Sánchez
Secretario del Consejo

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

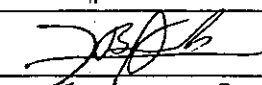
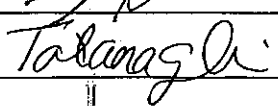
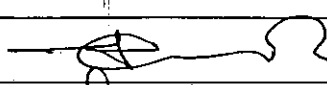
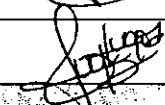
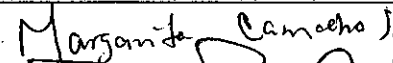
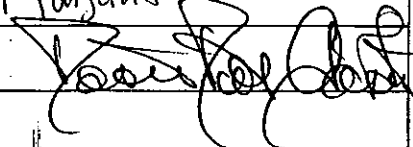
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

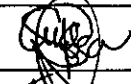
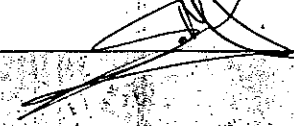
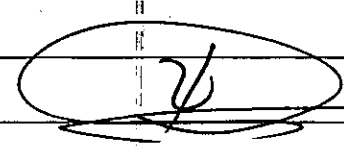
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA

CONSEJO TÉCNICO PROFESORES

<i>Profesores Propietarios:</i>	
Francisco Javier Rivas Rodríguez (Tijuana)	
Roendy Bredich Aguirre González (Tijuana)	
Tatiana Galván De la Fuente (Ensenada)	
Nidia Estela Romero Galaviz (Tecate)	
Eldon Walter Longoria Ramón (Mexicali)	
Erika Martínez Lugo (Mexicali)	
<i>Profesores Suplentes:</i>	
Margarita Camacho Soto (Tijuana)	
María del Roció Ríos Garduno (Tijuana)	
Priscilla Núñez Tapia (Ensenada)	
Erika del Carmen Castro Felix (Tecate)	
Daniel Ordorica Silva (Mexicali)	
Santiago Soria Casarez (Mexicali)	

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA

CONSEJO TÉCNICO ALUMNOS

<i>Alumnos Propietarios:</i>	
	FIRMA
Alejandrina Lara Orpineda (Mexicali)	
Alejandra Valadez Anguiano (Mexicali)	
Jazmin Ivette Ramos Buelna (Tecate)	
Gabriel Armenta Torres (Ensenada)	GABRIEL ARMENTA
Ana Isabel Sosa Márquez (Tijuana)	
Saúl Montanez Pérez (Tijuana)	
<i>Alumnos Suplentes:</i>	
Christopher Abigail Iceldo Veliz (Mexicali)	
Renee Ivett Pereyra De la Cruz (Mexicali)	
Xitlali Garza Corona (Tecate)	
Mónica Paola López Cardoso (Ensenada)	
Martin Humberto Llamas Haro (Tijuana)	
Azael Gustavo Sánchez Portillo (Tijuana)	

Universidad Autónoma de Baja California

ACTA DE CONSEJO TÉCNICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS 2 DE SEPTIEMBRE DE 2008

Siendo las 11:19 del día 2 de Septiembre de 2008 se reunieron en la sala de la biblioteca, los concejales propietarios Mtra. Yéssica Martínez Soto, Dr. Oscar Reyes Sánchez Mtro. Francisco Chang Leo Mtro. Hugo Méndez Fierros y los concejales suplentes en calidad de propietarios Mtra. Martha Cháirez Jiménez, el concejal suplente Lic. Arturo Cardona Sánchez y los concejales alumnos propietarios Xareny Zúñiga Burruel los concejales alumnos suplentes en calidad de propietarios Imelda Díaz Flores y Alejandro García Magallón, Siendo en total 9 concejales.

Se inicia la sesión con la lista de asistencia y con ella se comprueba el quórum legal.

Se procede al segundo punto del orden del día que es la lectura y aprobación del orden del día, procede a su lectura y se aprueba.

Se procede al tercer punto que es observaciones y aprobación del acta de la sesión anterior.

El secretario del consejo les informa que se les remitió para su lectura el acta a sus correo y recibió correcciones y se les volvió a enviar y no habiendo más observaciones por lo cual se aprueba el acta de la sesión anterior.

Se procede al 4 punto del orden del día que es la propuesta del Reglamento Interno de la Facultad de Ciencias Humanas.

La Dra. Gallegos hace una breve introducción hacia la propuesta de Reglamento, menciona que estos se ha estado haciendo en cada una de las escuelas y Facultades de la UABC, y en la Gaceta universitaria ya salieron publicados los de Enfermería y Odontología esto es un formato de necesidades de acuerdo a las necesidades de cada Unidad Académica, en el caso de la Facultad se anexaron los laboratorios y talleres que son los que nos identifica y diferencia de las otras unidades y el CIAEC, lo cual es la esencia del documento y que esta propuesta de Reglamento antes de ser presentada al Consejo Técnico, se le presentó al Abogado General, ya lo reviso e hizo algunas observaciones. Las cuales ya las hicimos y ya se lo entregamos, habíamos sido muy detallistas en los aspectos de los laboratorios y talleres se habían incluido las funciones que debían de tener los coordinadores pero nos recomendó que no lo incluyéramos en el reglamento ya que esas funciones ya existen en un manual de organización de la Facultad y si lo incluyen aquí y quieren realizar algún cambio o adecuación no lo podrán hacer, no lo podrán hacer van a tener que realizar un procedimiento muy largo.

La Dra. pide observaciones a la propuesta.

La Mtra. Yéssica Martínez menciona que en el artículo 41 en la fracción II se menciona Orientación Pedagógica, dice que debe decir Orientación Psicopedagógica. Le menciona la Dra., que de ahora en adelante esa va a ser la denominación, Orientación Pedagógica.

Interviene el Mtro. Hugo Méndez diciendo que hay una situación de parte del Consejo Académico de ciencias de la Comunicación, en el acta de consejo académico del 7 noviembre de 2003 se llegó a un punto de acuerdo para que se reconocieran los consejos académicos de las licenciatura, así como de las maestrías como órganos colegiados consultores y asesores en materia académica y no aparece en ninguna parte del reglamento, me parece importante que se haga sobre todo en la página 5 del reglamento en donde en el artículo 19 fracción IX, que dice "Nombrar y remover a los coordinadores de áreas académicas, así como a los responsables de programas de áreas específicas....", que es en donde queremos debatir que sean los consejos académicos los que tengan la facultad de nombrar a los coordinadores de carrera, si ya se habían reconocido en esa acta del 7 de noviembre 2003 y si la experiencia con la administración pasada fue que me parece que en el consejo académico de psicología

Mtra. Yéssica Martínez

Universidad Autónoma de Baja California

ellos determinaron al final de cuentas quién iba a ser el coordinador de la carrera, así como también en el consejo académico de comunicación fuimos nosotros quienes determinamos, además como un parte de autonomía para las academias para que los profesores los que podamos definir quien va a coordinar la carrera o quien va a dirigir las academias, no estamos planteando que los de las áreas académicas, los de vinculación etc., ahí entendemos que son las personas de la dirección las que deben imperar, pero si en lo que se refiere a las carreras específicamente.

Pide la palabra el Mtro. Chang y menciona que los consejos académicos no tienen personalidad jurídica para nombrar, puesto que la única persona que tiene poder de realizar nombramientos es la Dirección de la Facultad.

El Mtro. Méndez menciona que en contraparte entonces el coordinador de carrera tampoco puede nombrar a nadie. Le menciona el Mtro. Chang que no que tiene que ver ya que los coordinadores de carrera no nombran a nadie, Interviene el Mtro. Cardona para mencionar que para darle flujo y que no se convierta en un dialogo y dado que ninguna tiene personalidad jurídica para nombrar a nadie, sin embargo en los hechos funciona así por la dinámica propia porque es el espíritu de un grupo de nosotros organizados en un consejo académico, y que sean estos los que sugieran en todo caso a la persona que dirija la coordinación de carrera y se lo hagan llegar a la dirección de la Facultad.

Menciona el Mtro. Chang que el no esta en contra de que sean los consejos académicos los que propongan a la persona que coordine la carrera, que esta en contra de que sean los consejos académicos los que nombren al coordinador, y menciona que si las personas que votaron por esa modalidad en el consejo técnico del 7 de noviembre de 2003, está mal.

Interviene el Mtro. Méndez para aclarar que en el acta no dice nombrar sino que dice "Los consejos académicos como órganos consultores y asesores en materia académica..." menciona el Mtro. Chang que ese es el espíritu entonces la propuesta de que sea el consejo académico quien nombre no procede.

La Mtra. Martínez menciona que la dirección de la Facultad puede o no consultar a los consejos académicos.

La Dra. Gallegos menciona que las funciones que están señaladas en este artículo del reglamento estipulado en el Estatuto General de la UABC, en donde se dan a conocer las funciones del Director, Subdirector etc. y nosotros no podemos alterar ninguna de esas funciones y nos pidieron que pasáramos textualmente esas funciones.

Interviene el Dr. Reyes para mencionar que a manera de síntesis es un procedimiento técnico que no se puede violentar los principios técnico de la normatividad jurídica, es por ello que la preocupación del Mtro. Chang es muy válida desde el punto de vista técnico, y la preocupación del Mtro. Méndez, también es muy pertinente en consultar a los involucrados mas directamente en el aspecto académico, creo que se resuelve muy bien ya que el consejo académico propone y la dirección de la facultad designa.

La Mtra. Martínez pregunta que si esto no es posible incluirlo en el reglamento, le contesta el Mtro. Chang que en este reglamento no es posible ya que son funciones explicitadas en el Estatuto General de la UABC, y por ende no podemos hacer ninguna modificación.

Interviene el Mtro. Cardona para menciona que si bien de acuerdo al sistema jurídico mexicano un reglamento interno no puede contravenir un reglamento general, pero en vista de que parte del sentido de un reglamento interno es el de regular las actividades académicas y administrativas, creo que en tanto no contravenga la disposición general y tiene que ver con la función real de la institución, podría quedar señalado ese aspecto.

Artículo 70 del 11/11/03

Myriel Angel Loren

Universidad Autónoma de Baja California

Menciona la Directora de la Facultad que va a consultar al abogado general de la UABC.

Menciona el Mtro. Chang que el reglamento va a entrar a Consejo Universitario para su aprobación y ahí lo van a revisar y lo que contravenga alguna legislación universitaria lo van a eliminar o a solicitar su modificación.

Menciona el Mtro. Méndez entonces que se incluya y que sean el encargado del jurídico si pasa o no pasa y no poner candados nosotros.

La Dra. Gallegos menciona que en el punto 7 del reglamento y del mismo artículo puede quedar esa situación al momento de elaborar el manual de organización de la Facultad quedarían las funciones de los consejos académicos de carrera ya que este manual no va a consejo universitario para su aprobación.

Interviene el Mtro. Cardona para mencionar que así como en materia de la Ley federal de Educación y la Ley Estatal puede contener puntos que no contemple la Federal.

El Dr. Reyes menciona que en el punto X de este mismo artículo donde se le da la libertad a la dirección de la Facultad de crear los órganos internos de apoyo académico o administrativo de la Facultad. Le Mtro. Méndez le menciona que eso se refiere a las atribuciones de la Dirección y que lo que aquí se quiere establecer es que sea el Consejo académico, le menciona el DR. Reyes que el designar es atribución de la Dirección, el Mtro. Méndez le dice que el punto que el quiere introducir es que el se reconozca al Consejo Académico como un órgano autónomo que pueda proponer quien será el coordinador de carrera y deberá de tener el visto bueno del Director, pero que se pueda dejar en claro que sean los consejos académicos tienen la atribución de proponer, al coordinador de carrera. El Dr. Reyes manifiesta, que en primera instancia habría de reconocerse la creación de los consejos de carrera, comenta el Mtro. Méndez, que ya están reconocidos en el Acta del Consejo Técnico del 7 de Noviembre de 2003, el Mtro. Chang le pide que mencione como dice el acta acerca de la creación de los consejos, el Mtro. Méndez da lectura "Punto 6 el Concejal presidente le cede la palabra a la concejal Luz María Ortega, quien dio lectura a las dos propuestas de hechas por la comisión encargadas de analizar la posibilidad de formalizar los consejos académicos de carrera a ello el Concejal Fernando Céron propuso que se incluyeran los comités de Posgrado, se le aclara que aunque formalmente existe no son órganos colegiados. Se sometió a consejo la posibilidad de modificar la primera propuesta y fue aprobada para quedar como sigue se concede a los consejos académicos de las carreras de Licenciado en Ciencias de la Educación, Licenciado en Psicología, Licenciado den Ciencias de la Comunicación y Licenciado en Sociología, así como de las Maestrías en Docencia e Investigación Educativa, En Educación Especial, En Estudios y Proyectos Sociales, como órganos colegiados consultores y asesores en materia académica cuyos acuerdos, propuestas, recomendaciones y observaciones sean considerados para la toma de decisiones del Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Humanas." Se sometió a votación la propuesta y fue aprobada por unanimidad.

Interviene el Mtro. Chang para mencionar que hay dos cosas que hay que quitar de la propuesta primero autónomo, ya que no está reconocido como un consejo autónomo, de acuerdo al acta de consejo técnico que se acaba de leer, y dos el consejo solamente debe de proponer, menciona que si se va a llevar al reglamento quitar la palabra autónomos, pregunta el Mtro. Méndez que como van a ser reconocidos los consejos y se le menciona que el acta que acaba de leer esta como son reconocidos, como órganos colegiados consultores y asesores en materia académica y por ende no tiene capacidad de realizar nombramientos, solamente proponer y además menciona el Mtro. Chang que las propuestas vienen a Consejo Técnico pues así lo estipula la propuesta aprobada en el

dean

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

buen

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

3
Miguel Ángel Lozano

Universidad Autónoma de Baja California

acta en mención, no procede la observación porque está reconocido el consejo académico que sus propuestas vayan al consejo académico de la Facultad.

El Mtro. Méndez comenta que si quedamos como empezamos, a lo que el Mtro. Cardona comenta que es necesario que este espíritu no se pierda ya que este tipo de actividades le da mucha legitimidad a las actividades a la toma de decisiones académicas colegiados por eso es que se debe de rescatar.

El Mtro. Méndez menciona que nada más para que le quede claro en este momento el Consejo Técnico no está de acuerdo en que sean los consejos académicos los que propongan, le menciona el Mtro. Chang que los consejos pueden proponer ya está el acuerdo, el Mtro. Méndez dice que el habla del acuerdo el Consejo Técnico de este momento, que habla del acuerdo de los que estamos en este momento reunidos, le menciona el Mtro. Chang que pueden proponer lo que quieran ya que es un acuerdo de Consejo Técnico.

La posibilidad de realizar las propuestas por el consejo académicos de las carreras ya esta aprobado por otro consejo técnico.

Menciona el Mtro. Méndez que la cuestión es que estamos debatiendo el reglamento interno de la Facultad, como Consejo podemos hacer algunos agregados y reformulaciones, o no podemos hacerlo, o no podemos hacerlo para que lo discutimos es mi pregunta si lo podemos hacer y estamos aquí para debatir el reglamento interno como un punto del orden de día, mi pregunta es, mi sugerencia es anexar este enunciado de que sean los consejos académicos los que propongan, punto no me quiero regresar a las actas pasadas, si no lo que estamos discutiendo en este momento.

El Mtro. Chang le menciona que sería cuestión de buscar en donde se pudiera anexar pero en ese punto no, específicamente en donde tu lo estas proponiendo que se integre, no se puede integrar se podrá integrar en otro punto pero en ese no.

Comenta el Mtro. Méndez que su exhorto es el de buscar en dónde se anexa.

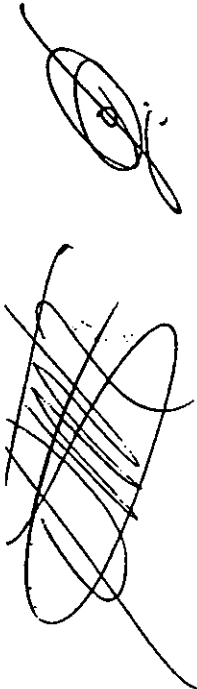
LA Dra. Gallegos menciona que ella había considerado en el artículo 20 a los responsables de áreas específicas de las carreras y de las maestrías pero el abogado le menciona que no que eso no se va a poder, que eso está incluido en los manuales de organización de la Facultad que ahí están considerados.

El Mtro. Chang le hace una petición a la Dra. Gallegos que le pregunte al abogado si existe un reconocimiento legal acerca de las coordinaciones que menciona el Mtro. Hugo, de los coordinadores de carrera y de los consejos académicos, y ahí se acaba toda la discusión porque si no están, entonces deben de aparecer en el manual de organización de la Facultad mas no en el reglamento interno, si están reconocidos por cualquier reglamento de la UABC, entonces tiene posibilidad de aparecer en el reglamento interno.

El Dr. Reyes menciona que hay que rescatar algo de todo esto, ya que la realidad no se puede negar la Facultad tiene ejes y son las coordinaciones de carreras, pero también no podemos contravenir la legislación, yo creo que todo se resuelve como dice la Dra. Que los consejos académicos aparezcan en el manual de organización, ya que es algo que no se puede soslayar algo que es fundamental en la vida de la Facultad.

La Dra. Gallegos menciona que lo va a consultar con el abogado, y pregunta si no existe otra observación, Mtro. Méndez comenta que en la página tres del reglamento se duplican el texto en el artículo 8 y en el 9 se repite la primera parte del art. 8 en el 9, menciona la Dra. Que se supone que en número 9 lo importante es la difusión pero a lo mejor habría que revisarlo, el Mtro. Méndez propone que se quite la segunda parte del artículo 8 ya que lo que dice en el 8 lo dice en el 9.

El Dr. Reyes menciona que le gustaría darle un destello personal en el artículo 2 no porque no este de acuerdo de manera general pero si creo que como siendo humanistas,



Dece



Pr. M. 1.

Dece



MCC



Dr. Reyes

Miguel Ángel Lazo



Universidad Autónoma de Baja California

le gustaría que al calce dice "... lograr la formación de recursos humanos de alta calidad..." propone sustituirlo por lo siguiente "...lograr la formación de profesionales de alta calidad..." ya que de esta manera se presentan a los maestros y a los alumnos como recursos y de esta manera se presenta desde una óptica de las ciencias humanas.

La concejal alumna Xareny Zúñiga menciona que en el artículo 44 establece un horario para las tutorías, pregunta que el horario donde se establece. Le menciona que debe ser dentro de la Facultad y que si su horario de clases es de 4 a 10 no se pueden poner otro horario distinto a ese.

Menciona que existe otro artículo el 47, se le informa que hay programación de información en ciertos horarios y son de acuerdo con los tutores.

El Mtro. Cardona menciona que de acuerdo al artículo 44 el tiene asignado en su horario académico unas horas dedicadas a la tutorías, y que a lo mejor habría que reestructurar la redacción ya que de acuerdo a esto restringe el horario de tutorías ya que en la hoja de contratación existe un horario asignado a tutorías, en una distribución de horas ya que las tutorías muchas de las veces no operan. Ya que muchas veces damos tutorías en diferentes momentos u horas. Propone que diga "...el tutor estará obligado..."

El Mtro. Chang menciona que lo salva toda la discusión es que menciona el artículo de "tutorías presenciales" y no las demás que se pueden otorgar al alumno en diferentes lugares y horarios.

La Dra. Menciona que el espíritu de este artículo es que la relación maestro-alumno puede llegar a tener, otras concepciones o tendencias, que el maestro le puede decir al estudiante pues vamos a tomar el cafecito y esto esta creando relaciones personales que ya caen en otro ámbito, y que hablando del horario puede ser de las 7 am a las 10 pm, pero dentro de la Facultad. Se sigue la discusión, acerca de este punto. Alguna sugerencia para el cambio de redacción, Cardona propone que se le anexe la palabra "el maestro no está obligado"

La Dra. Gallegos le menciona que ya está contemplado ahí que el maestro sólo puede dar tutorías en el horario establecido y en las instalaciones de la Facultad, interviene la Mtra. Graciela Paz para mencionar que eso del horario establecido es el que da UABC que es entre las 7 am y las 10pm.

Menciona el Mtro. Cardona que no aparece el programa de Valores, y no aparece en el reglamento, si se considera aquí o en otro documento se le pregunta si todavía pertenece al Laboratorio de Desarrollo Humano, si esta entonces esta considerado con el laboratorio.

La Concejal Imelda Diaz pregunta que las decisiones del estatuto quien lo decide, se le menciona que los que deciden son los del Consejo Universitario.

El Mtro. Cardona pregunta acerca de los reconocimientos especiales que son le contesta la Dra. Que son todos aquellos que no están considerados en el estatuto general, menciona que anteriormente en los laboratorios de psicología se dan reconocimientos a los alumnos que se destacan en su apoyo a los laboratorios y talleres, se le hace la aclaración que esos reconocimientos los pueden seguir haciendo, que de los que se habla en el reglamento son aquellos que llevan reconocimiento oficial por parte de la dirección de la Facultad

No habiendo más sugerencias se procede a la votación con las observaciones realizadas quedando como sigue.

Menciona que el artículo 59 no le entiende a la redacción, se le informa que es debido a cuestiones de redacción de tipo legal.

Miguel Ángel Lozano

Universidad Autónoma de Baja California

Quedando como sigue:

Votos a favor	8 Votos
Votos en contra	0 Votos
Abstenciones	0 Votos

Se aprueba por unanimidad.

Se procede al siguiente punto de la orden del día propuesta de la Creación de la Especialidad en traducción e Interpretación.

Comenta la Dra. que la Facultad de idiomas propuso la creación de una especialidad en Traducción e Interpretación y que para poder d crear cualquier especialidad o maestría, no puede ser creada por una sola unidad académica tiene que ir apoyada por lo menos por dos unidades académicas, la Facultad de Idiomas pidió el apoyo para que pudieran interesarle a los alumnos y maestros de la carrera de ciencias de la comunicación por lo cual, con el apoyo del consejo de comunicación ellos decidieron que así como estaba la propuesta ellos la apoyaban ya que se iban a incluir maestros de la planta para apoyar, ya que son 4 maestros para apoyar, solamente con los maestros.

El Dr. Reyes menciona que esto es un buen paso para crear un vínculo con la facultad de idiomas ya que hay veces que necesitamos la traducción de un documento y aquí a través de este vínculo lo podemos hacer.

El Mtro. Cardona hace una observación a la página 27 escriba si o no y solamente aparecen los si, y no aparecen los no, solventado el punto.

Se pregunta si existe alguna otra observación al no haberlas se procede a someter a Votación la propuesta de la Especialidad en Traducción e Interpretación.

Quedando como sigue:

Votos a favor	8 Votos
Votos en contra	0 Votos
Abstenciones	0 Votos

Se aprueba por unanimidad.

Se procede al punto 6 Presentación de la Planta Académica 2008-2

Realiza la presentación la Dra. Gallegos de cómo quedo distribuida la planta de maestros.

Pregunta el Mtro. Hugo acerca del número de horas y se le informa que son 134 horas adicionales.

Se pasa al punto de Asuntos Generales en donde hay dos informes Acerca del Plan de Desarrollo de la Facultad y el Tema de seguridad en la UABC.

Se informa que para efectos del periodo rectoral el plan de desarrollo se cambio para que coincidiera con el periodo rectoral.

En el tema de Seguridad se informa que a partir de este semestre los alumnos, trabajadores y maestros de toda la UABC, deberán de portar su Gafete por parte de trabajadores y maestros y de los alumnos la credencial a la vista para conocer que son miembros dela comunidad, todo esto debido a los robos y otras situaciones que se han dado y se intenta evitar con este procedimiento.

No habiendo más asuntos que tratar se da por terminada la sesión siendo las 12:45

dece
[Signature]
D. Lina María López

[Signature]
[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

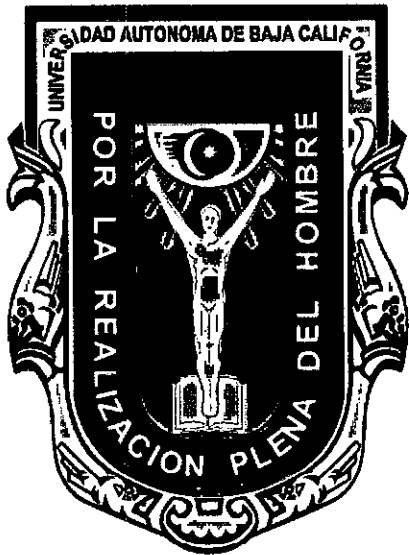
[Signature]

[Signature]

[Signature]

6
Myriel Ángel Lozano

Universidad Autónoma de Baja California
FACULTAD DE IDIOMAS
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS



Universidad Autónoma de Baja California

*Documento de Referencia y
Operación del Programa de*

Especialidad en

Traducción e Interpretación

Universidad Autónoma de Baja California
FACULTAD DE IDIOMAS
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

ÍNDICE

	PAGS.
I. Identificación del programa	4
A. Pertinencia y suficiencia del programa	4
1. Ámbito institucional	6
2. Ámbito local	7
3. Ámbito nacional	7
4. Ámbito internacional	8
B. Características Generales	9
1. Contextualización	9
2. Diferencias con programas afines	10
3. Posible trayectoria de ingreso	10
4. Tiempo de dedicación	11
5. Mercado de trabajo	11
II. Plan de estudios	12
A. Justificación del plan de estudios	12
B. Metas y Estrategias	16
C. Competencias	17
D. Perfil de ingreso	18
E. Proceso de selección	18
F. Perfil de egreso	19
G. Requisito de egreso	20
H. Características de las asignaturas	21
I. Mapa curricular	22
J. Ruta crítica de graduación	23
K. Cartas descriptivas	24
L. Evaluación de estudiantes	24
M. Características del trabajo terminal	24
III. Líneas de trabajo o investigación relacionadas con el programa	26
IV. Planta docente	27
A. Núcleo académico básico	27
B. Por asignatura	28
C. Participación de la planta académica en la operación del Programa	30
D. Evaluación docente	30
V. Productos académicos del programa	31
VI. Seguimiento de egresados	37

Universidad Autónoma de Baja California

FACULTAD DE IDIOMAS

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

ÍNDICE

	PAGS.
VII. Servicios de apoyo	38
VIII. Vinculación	39
IX. Infraestructura física y de apoyo	40
A. Aulas	40
B. Laboratorio y talleres	40
C. Cubículos y áreas de trabajo	40
D. Equipo de computo y conectividad	40
E. Equipo de apoyo didáctico	40
F. Acervo bibliográfico	40
X. Recursos financieros para la operación del programa	41
A. Organigrama	43
XI. Referencias	44
ANEXOS	
Anexo 1 Descripción genérica de asignaturas obligatorias	45
Anexo 2 Descripción genérica de asignaturas optativas	52

Universidad Autónoma de Baja California
FACULTAD DE IDIOMAS
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

I. Identificación del programa

Unidades académicas responsables: Facultad de Idiomas y Facultad de Ciencias Humanas.

Nombre del programa: Especialidad en Traducción e Interpretación

Campo de orientación: Profesionalizante

Nivel del programa académico: Especialidad

Ámbitos institucionales y disciplinarios del programa académico de posgrado: UABC, DES Educación y Humanidades, y DES de Ciencias Sociales.

Tipología del Programa: Programa Práctico Individualizado

Responsables del Proyecto:

Mtro. David Guadalupe Toledo Sarracino – Director de la Facultad de Idiomas

Dra. M. de Jesús Gallegos Santiago - Directora de la Facultad de Ciencias Humanas

Ing. Israel Figueroa Sánchez – Subdirector de la Facultad de Idiomas

M. Ed. Graciela Paz Alvarado – Subdirectora de la Facultad de Ciencias Humanas

M. Ed. Lilia Martínez Lobatos – Coordinadora de Posgrado e Investigación

Coordinadora del proyecto curricular: M. Ed. Kora Evangelina Basich Peralta

Participantes: Lic. Sonia Acosta Domínguez, Lic. Marylia Avilés Cota, Lic. Rodolfo Campos Reyes, Lic. José Cortez, Lic. Rosella García, M. Ed. Ana Gabriela Guajardo, Lic. Dagoberto Hernández Lezama, Lic. Miguel Ángel Lemus Cárdenas, Lic. María Guadalupe Montoya, Mtra. María Pérez Nuño, Mtro. Rafael Saldivar Arreola, Lic. Leticia Valdez Gutiérrez.

A. Pertinencia y suficiencia del programa

La Facultad de Idiomas perteneciente a la DES de Educación y Humanidades y la Facultad de Ciencias Humanas perteneciente a la DES de Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de Baja California, presentan el proyecto curricular de la Especialidad en Traducción e Interpretación. Para ello se responde al Modelo Educativo de la UABC, sus lineamientos de diseño curricular, aunado a los requerimientos que presenta el ámbito laboral de traducción e interpretación de la región. Dichos requerimientos se han hecho patentes en las áreas de la traducción general y especializada, así como las diversas formas de interpretación que se requieren para agilizar la comunicación en los sectores productivos. El programa de Especialidad en Traducción e Interpretación atiende las diversas problemáticas comunicativas a través de

Universidad Autónoma de Baja California
FACULTAD DE IDIOMAS
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

la transferencia lingüística de los ámbitos jurídico y científico-técnico que se han detectado en el ámbito profesional de la traducción e interpretación en la región.

Una primera situación que se presenta, es el atender las necesidades de los egresados de la Licenciatura en Traducción que se enfrentan a la práctica profesional de la traducción e interpretación y que acuden a la facultad solicitando formación en relación a los nuevos métodos y técnicas que se utilizan en la traducción actualmente. Por otra parte, se presenta también la necesidad de atender a los profesionistas con formación en diversas áreas, no relacionadas con la traducción, que realizan actividades de traducción o interpretación para las que requieren prepararse disciplinariamente. Estos profesionales acuden a la UABC en busca de posgrados en traducción e interpretación que los apoyen y que, hasta ahora, no se han ofrecido.

Adicionalmente, al localizarse las Facultades de Idiomas y de Ciencias Humanas de la UABC en la frontera con la economía más rica del mundo, la de los Estados Unidos de América, se encuentran en una situación privilegiada. Otras regiones, tanto nacionales como extranjeras, reconocen esta situación, así como el prestigio de ambas facultades en sus respectivos campos; la Facultad de Idiomas como formadora de traductores y la Facultad de Ciencias Humanas en la formación de comunicadores, lo cual es una oportunidad para atender a profesionales de otras entidades federativas del país y de otras partes del mundo, particularmente de los Estados Unidos de América.

Esta particular ubicación geográfica de nuestra región, aunada a la realidad global que vivimos, constantemente produce encuentros y desencuentros entre diversas maneras de percibir, comunicarnos y vivir. Las necesidades comunicativas, tanto las interlingüísticas como las interculturales, en este tipo de entornos múltiples demandan profesionales que no solamente dominen ambos idiomas, sino que desarrollen la pericia de la traducción y que comprendan esta multiplicidad de culturas.

La Especialidad en Traducción e Interpretación pretende dar sustento a la formación disciplinaria de los traductores e intérpretes en activo, a través de un programa que ofrece las áreas de conocimiento de traducción y interpretación. De estos campos de formación se desprenden asignaturas que se basan en el análisis, reflexión y desarrollo de proyectos que le brinden al profesional una base teórico-práctica para realizar tareas complejas e innovadoras en el campo disciplinario, así como un amplio conocimiento de nuestro contexto socio-cultural.

Universidad Autónoma de Baja California
FACULTAD DE IDIOMAS
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

1. Ámbito institucional

La Universidad Autónoma de Baja California instituye en 1973 el Centro de Idiomas dependiente del Centro Universitario de Comunicación Educativa {CUCE} (Piñera 1997:134), que posteriormente dependería de la Dirección General de Extensión Universitaria. En sus inicios, el centro que contaba con 5 profesoras, ofrecía cursos de inglés a universitarios y a la comunidad extra-universitaria. A través de los años fue diversificando su oferta educativa incorporando otros idiomas como francés e italiano, aunque el idioma inglés continuó siendo el de mayor demanda.

En 1991, se presentó ante Consejo Universitario su primer plan de estudios formal, que se denominó Técnico en Traducción Inglés-Español, Español-Inglés. Este programa constaba de 5 semestres y de carácter rígido, conformado por 24 materias obligatorias y un total de 305 créditos. La implementación de este primer programa formal permitió que el entonces Centro de idiomas se convirtiera en la unidad académica independiente denominada Escuela de Idiomas.

En 1996, se presentaron ante Consejo Universitario dos programas de nivel licenciatura. Uno es la Licenciatura en Docencia del Idioma Inglés y el otro, Licenciado en Traducción del Idioma Inglés. Ya en ese momento la Escuela de Idiomas contaba de una planta docente con nivel licenciatura, suficiente para apoyar los programas de reciente creación. Estos planes de estudio eran de carácter flexible con un total de 405 créditos. En 1998, ambos programas, tanto la Licenciatura en Docencia del Idioma Inglés como la de Licenciado en Traducción del Idioma Inglés recibieron la evaluación de los CIEES y obtuvieron un dictamen nivel 1.

En el año 2006, el plan de estudios de la carrera de Licenciado en Traducción del Idioma Inglés se reestructuró y el nombre de la carrera cambió a Licenciado en Traducción. Este nuevo plan de estudios es flexible y tiene un total de 405 créditos.

La mayoría de los profesores de la carrera de traducción se caracterizan por tener una dedicación tanto en la docencia de la traducción como en la práctica profesional, además de que se mantienen en continua actualización. En la actual planta docente 12 de los 30 que la constituyen, se encuentran elaborando su tesis doctoral en Traducción e Interpretación y se espera que obtengan el grado doctoral entre los años de 2009 a 2010.

La Facultad de Ciencias Humanas surge en 1978 y ofrece licenciaturas en el área de educación, psicología, comunicación y sociología; fue elevada a la categoría de Facultad en 1996 y actualmente se imparten dos programas de posgrado. La Licenciatura de Comunicación se encuentra integrado por docentes con experiencia en áreas de redacción, investigación, Metáfora cognitiva, Análisis del discurso, Edición de texto, entre otros.

Universidad Autónoma de Baja California
FACULTAD DE IDIOMAS
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

2. Ámbito local

En la región bajacaliforniana se presenta un acelerado desarrollo en los sectores productivos y económicos los cuales impactan en nuevas demandas para el sector educativo, particularmente el de educación superior. La diversidad étnica, cultural y de los sectores productivos hace de Baja California una amalgama social y económica que demanda necesidades profesionales variadas, en el campo de la traducción e interpretación. Aún cuando éste es un mercado especializado, es posible identificar necesidades específicas como las de la traducción científica-técnica y la jurídica.

El municipio de Ensenada es reconocido por su prestigio como ciudad de intenso desarrollo en el campo científico. En esta ciudad se encuentran importantes instituciones dedicadas a la investigación científica y formación de recursos humanos como el CICESE, el Observatorio Astronómico y el Centro de Ciencias de la Materia Condensada de la UNAM. En estos centros se tiene una intensa actividad en generación del conocimiento que se traduce en una importante producción académica internacional, lo cual constituye un espacio de acción profesional para los traductores en el campo de la traducción científico-técnica.

En el caso de Mexicali, en los últimos años se han impulsado nuevas vocaciones productivas en el sector industrial, principalmente mediante procesos de reconversión productiva hacia la alta tecnología para innovar a través de la investigación y el desarrollo tecnológico; en concreto la instalación del parque tecnológico Frontera del Silicio (Silicon Border). Este mega-proyecto abre una posibilidad de actividades traductorales importantes, que exige una formación de traductores que hagan frente a los requerimientos de esta nueva derrama económica.

En paralelo a las necesidades traductorales en el campo científico-técnico, existe la de orden jurídico y comercial, que exige una mayor preparación del traductor en activo. El campo de la traducción jurídica es un espacio para la formación y profesionalización de los auxiliares de impartición de justicia.

Los métodos y técnicas de la traducción e interpretación, así como el conocimiento de principios de comunicación, deben ser manejados por los traductores e intérpretes que aspiren a permanecer en el mercado laboral, es por esto que la formación profesional y la educación para toda la vida son herramientas indispensables para el traductor/intérprete contemporáneo.

3. Ámbito nacional

Los programas de formación de traductores iniciaron en la ciudad de México en la segunda mitad del siglo XX, en el Instituto Superior de Intérpretes y Traductores, institución privada que fue la primera en el Continente Americano en ofrecer carreras profesionales de traducción e interpretación. Posteriormente, universidades públicas en Jalapa, Guadalajara y Toluca ofrecieron programas de idiomas con un

Universidad Autónoma de Baja California
FACULTAD DE IDIOMAS
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

componente de traducción. Actualmente, la traducción se incorpora como área de énfasis en algunos programas de licenciatura que llevan otros nombres, como Licenciatura en Lenguas. En cuanto a programas de posgrado en traducción, el Colegio de México, la Universidad Autónoma de Guadalajara y el Instituto Superior de Intérpretes y Traductores, tienen programas con reconocimiento en la disciplina y su planta docente está formada en traducción. Existe otro posgrado reciente en el Instituto Superior Angloamericano; sin embargo, no se indican los nombres o la formación de su profesorado.

En general, se puede observar que la formación de traductores se encuentra en el centro del país, con excepción de la Licenciatura en Traducción que ofrece la misma UABC y los requerimientos del mercado exigen otras opciones para formar traductores.

4. Ámbito internacional

La importancia de la traducción ha ido en constante crecimiento. Cada vez se valora más su participación en el mundo contemporáneo, donde la comunicación y comprensión entre los diversos pueblos y culturas es esencial para su desarrollo y supervivencia. El primer informe mundial de la UNESCO (2005) denominado "Hacia las sociedades del conocimiento", se subraya que la comprensión mutua no se da por sí sola y cita al filósofo Paul Ricoeur, quien sostiene que ésta se basa en el "milagro de la traducción", y que además "crea similitud allí donde sólo parecía haber pluralidad". Es por esto que el informe mundial de la UNESCO enfatiza que "la traducción introduce un acuerdo o una comprensión donde solo imperaban el tumulto y la confusión" (UNESCO 2005:174).

La traducción en la actualidad es una actividad que se lleva a cabo de forma cotidiana en prácticamente todas partes del mundo. La globalización, que inició a fines del siglo XX y que se intensificó en los inicios del siglo XXI, requiere de la comunicación clara, precisa y expedita para utilizarse en una inmensa variedad de medios, situaciones y lugares geográficos. En Europa han proliferado los programas de nivel licenciatura y de posgrado en traducción e interpretación. Entre estos últimos predomina la investigación. Incluso ha surgido la figura del "mediador intercultural", que más allá de simplemente traducir o interpretar es una persona con amplio conocimiento socio-cultural que funge como vínculo entre las diferentes culturas. En el continente Americano, la formación de traductores se ofrece a nivel licenciatura. En los países latinoamericanos y en los Estados Unidos de América, las pocas universidades que tienen programas de traducción, los ofrecen en su mayoría a nivel de posgrado, como es el caso del Monterrey Institute of International Studies, Georgetown University y Kent State University. También se ofrecen programas aislados de preparación de traductores e intérpretes para diligencias judiciales, la mayoría prepara a intérpretes para los tribunales (*court interpreting*). En el ámbito cercano a la UABC, se tienen

Universidad Autónoma de Baja California
FACULTAD DE IDIOMAS
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

los programas de San Diego State University (SDSU) y Southwestern College en el área de San Diego que ofrecen programas preparatorios para intérpretes de tribunales.

Los programas académicos de formación de profesores han adoptado una variedad de enfoques, tanto en el concepto disciplinario, como en el de enseñanza, los cuales se han desarrollado particularmente desde las últimas décadas del siglo XX hasta nuestros días. La Facultad de Idiomas ha adoptado una serie de enfoques y metodologías eclécticas, que primordialmente se basan en los siguientes enfoques:

- Objetivos de aprendizaje de Delisle (1980, 1993 y 1998)
- La profesión y centrado en el alumno de Nord (1988 y 1991)
- Enfoque centrado en el proceso de Gile (1995)
- Investigación cognitiva y psicolingüística aplicada a la formación (Kiraly 1995)
- Enfoque Situacional (1994)
- Enfoque basado en tareas (Hurtado (1999) y González Davies (2003, 2004)
- Enfoque del equilibrio entre el análisis consciente con el descubrimiento subliminal (1997, 2003)
- Enfoque Socioconstructivista (Kiraly 2002)

La formación de traductores debe recurrir a una variedad y combinación de enfoques para preparar al traductor e intérprete a enfrentar la constante toma de decisiones sobre la forma en que solucionará los problemas que se presenten en durante la mediación interlingüística que realiza, dependiendo del texto y situación que se presenta.

El programa de especialidad en traducción e interpretación aspira a preparar traductores que conozcan y utilicen una variedad de enfoques y metodologías y que a su vez estén preparados para seleccionar y aplicar lo que consideren apropiado para la situación que se presente.

Descripción del programa

B. Características generales.

1. Contextualización

La Facultad de Idiomas recibe, por parte de los egresados de la carrera en Traducción del Idioma Inglés, solicitudes para realizar estudios de posgrado. Ellos se interesan en continuar con sus estudios en el área de la traducción y la interpretación. Asimismo, el Consejo de la Judicatura y los traductores adscritos al mismo han mostrado interés para que la Facultad les brinde oportunidades de formación continua, actualización y posgrados en el área disciplinaria.

La UABC es la única institución educativa que atiende las necesidades de traducción e interpretación en la región noroeste del país. Esto es importante para ampliar la oferta educativa demandada.

Universidad Autónoma de Baja California
FACULTAD DE IDIOMAS
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

Para atender el programa de especialidad que aquí se presenta, se cuenta con una planta docente suficiente y preparada con amplia experiencia en el campo laboral y académico. Los resultados obtenidos en el análisis de necesidades que se realizó para reestructurar la Licenciatura en Traducción, arrojó datos que corroboran estas afirmaciones (Facultad de Idiomas 2005).

2. Diferencias con programas afines

Como se estableció anteriormente, los programas de posgrado en traducción en México se ofrecen sólo en el centro del país, particularmente en la ciudad de México y Guadalajara. En el entorno cercano a la UABC, dentro de nuestro país, no existen opciones de formación de traductores y ha sido la UABC la que se ha ocupado de este campo desde 1991.

Si nos referimos al lado norte de la frontera, San Diego State University y Southwestern College ofrecen programas compuestos por cursos enfocados a la interpretación jurídica, que no son de grado o pregrado. La rama de la interpretación jurídica tiene un campo profesional amplio en los Estados Unidos de América, debido a su sistema de impartición de justicia y a los altos números de extranjeros que no hablan el idioma inglés. En el estado de California el mayor número de ellos son hispanohablantes.

El programa de posgrado que se propone satisfaría una creciente demanda del sector productivo local y regional, y consideramos que es momento para ofrecer una opción a nivel posgrado que atienda esta demanda de formación académica; continuando con el liderazgo en formación de traductores que hasta el momento ha tenido la UABC en la región.

3. Posibles trayectorias de ingreso

Los egresados de la Licenciatura en Traducción y la Licenciatura en Traducción del Idioma Inglés de la UABC pueden ingresar al programa sin presentar los exámenes de inglés y de traducción. El haber cursado y egresado de la carrera a nivel licenciatura los avala para no tener que comprobar niveles de conocimiento del inglés y de conocimientos y habilidades de traducción. Sin embargo, los egresados de otras licenciaturas deben presentar los exámenes correspondientes para comprobar que tienen el nivel que se requiere para cursar la especialidad, tanto en inglés como en español, además de tener conocimientos de traducción. En el caso de los egresados de la Licenciatura en Docencia del Idioma Inglés o Docencia de Idiomas, deberán presentar el examen de traducción, mas resulta innecesario que presenten el de inglés. Para los egresados del programa de Técnico en Traducción Español-Inglés Inglés- Español, que cuenten con grado de licenciatura, no tendrán que presentar el examen de inglés.

Universidad Autónoma de Baja California

FACULTAD DE IDIOMAS

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

4. Tiempo de dedicación

Dado que este programa va dirigido a profesionistas en activo, la dedicación puede ser de tiempo parcial. Se sugiere que dediquen al programa un promedio de 20 horas a la semana, lo cual incluye el tiempo dedicado a cursos y el dedicado a estudios independientes. Los estudiantes deberán cumplir con actividades de traducción e interpretación para fortalecer sus conocimientos y desarrollar sus habilidades disciplinarias.

La duración estimada para que el alumno concluya el programa es de dos semestres. Este programa tendrá ingreso anual.

5. Mercado de trabajo

En el mercado laboral de la región se detectaron necesidades en el campo de servicios de traducción e interpretación. Por lo consiguiente, se encontró que los futuros egresados de la especialidad podrán desempeñarse tanto en el sector público como en el privado, realizando labores de traductores o intérpretes. Estos datos se obtuvieron en un estudio que se realizó en 86 empresas de los sectores público y privado en la región fronteriza entre México y Estados Unidos de América (Basich 2006).

De acuerdo con este estudio, los empleadores consideran importante la actividad de traducción e interpretación y algunos de estos ya cuentan con traductores profesionales que brindan servicios a su empresa; estos empleadores están de acuerdo con remunerar esta actividad profesional y contratar de manera inmediata o mediata a traductores. Los empleadores opinaron que el tipo de traducción que requieren es básicamente jurídica y científico-técnica, y que el perfil del profesional que contratarían está basado en la competencia profesional, la rapidez para realizar traducciones y el desempeño responsable. Los empleadores contratarán traductores básicamente por proyecto y en menor medida de tiempo completo. La demanda laboral en la región es amplia y bien remunerada. En la actualidad, el traductor debe adecuarse a los cambiantes requerimientos del mercado laboral, así como estar habilitado para ofrecer sus servicios profesionales.

En la actualidad la práctica profesional en la región está atendida en su mayoría por profesionales de otras áreas del conocimiento que han desarrollado habilidades de traducción de manera empírica. Actualmente podemos observar cómo, en nuestro ámbito regional, la práctica profesional de la traducción requiere de traductores e intérpretes preparados para satisfacer las necesidades del mercado. Es por esto que estimamos importante crear un programa universitario cuyo objetivo sea el de profesionalizar a quienes ya ejercen la profesión sin tener estudios formales en el área, y además ofrecer la opción de actualización a los egresados de los programas de traducción.

Universidad Autónoma de Baja California
FACULTAD DE IDIOMAS
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

II. Plan de estudios

A. Justificación del plan de estudios

La economía contemporánea se fundamenta en el conocimiento: educación y capacitación. Existe la creencia generalizada de que se ha entrado a "la economía del conocimiento", la cual exige un nivel más alto de competencia técnica y científica de la fuerza laboral. Esto explicaría la expansión de la educación superior en muchos países, durante las últimas décadas (OCDE). Malo (2000) se refiere así a la importancia de la educación en relación al desarrollo y competitividad en el actual mundo globalizado:

El más importante recurso que tienen las sociedades para posicionarse en el mundo globalizado son los individuos con que cuentan: capaces de entender, asimilar y aprovechar la esencia de los avances técnicos y científicos, de concebir formas para insertarse con éxito en los procesos internacionales de producción y comercio, y de generar nuevos esquemas de organización y colaboración. La formación de estos individuos -sólidos en lo propio y capaces en lo ajeno- representa el meollo de la función y actividad de toda institución, de todo sistema de educación superior modernos. (Malo 2000:125)

En este contexto la UNESCO, en su primer informe mundial denominado "Hacia las sociedades del conocimiento" (2005) hace hincapié sobre la importancia de que las sociedades del conocimiento se conviertan en "auténticas sociedades de mutua comprensión y de diálogo entre las civilizaciones". La disciplina de la traducción, toma un papel preponderante ya que en el mismo documento se estima de vital importancia, cuando indica que "La traducción es el mediador por excelencia entre la diversidad cultural y la universalidad del conocimiento" (UNESCO 2005:174).

La universidad actual tiene como función prioritaria el desarrollo científico y tecnológico así como el humanístico. La nueva concepción de la universidad radica en la complejidad de su misión y su articulación como factor de la constitución e integración de actores locales para el desarrollo. La Universidad debe entenderse como mediadora del conocimiento científico que requiere el proceso local democrático y sustentable (Coraggio, 2002).

En el área particular de la traducción, es igualmente importante la formación, ya que el traductor en servicio debe manejar las bases teóricas y metodológicas de la disciplina, así como estar preparado para aplicarlas. La dualidad teoría-práctica es inseparable, como lo menciona García Yebra: "la teoría sola es estéril, y la práctica sin teoría, rutinaria y ciega." (García Yebra 1983:16). Asimismo, los intérpretes y traductores deben tener un amplio conocimiento de la comunicación y de la realidad socio-cultural del medio en el que se desenvuelven, en este caso la región fronteriza entre México y Estados Unidos, de manera que pueda comprender mejor la dinámica de transformación de los idiomas que maneja.

Universidad Autónoma de Baja California
FACULTAD DE IDIOMAS
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

En la formación que se debe ofrecer en el posgrado, se deben tomar en cuenta las teorías contemporáneas elaboradas en diferentes partes del mundo. Estas teorías son muestra de la preocupación educativa y dan razón de los lineamientos que deberán guiar la formación a nivel superior para capacitar mejor a los profesionistas para el desempeño en el campo laboral.

La Secretaría de Educación Pública de México otorgó en el mes de agosto de 2007, por tercera ocasión consecutiva, el reconocimiento por "Buena Calidad" a la Universidad Autónoma de Baja California por "consolidarse como una institución ejemplar en el ejercicio de planeación estratégica y desarrollo, logrando con ello que el 95.7% de su matrícula a nivel de licenciatura curse programas de buena calidad". Así es como, la Universidad Autónoma de Baja California se posiciona como una de las mejores universidades públicas en la República Mexicana, dado a los 105 programas educativos de calidad que ofrece la institución (Informe de Rectoría 2007:81). Dicho reconocimiento compromete a nuestra Institución a estar pendiente de las necesidades y exigencias de la sociedad bajacaliforniana que se caracteriza por ser una sociedad demandante y emprendedora que forja el presente y planea el futuro con optimismo.

La Universidad Autónoma de Baja California ha sido una de las instituciones líderes en el sector educativo regional que se ha preocupado por considerar las necesidades de la sociedad y que además ha tenido un papel importante en el desarrollo de la entidad. La oferta educativa que proponen las Facultades de Idiomas y de Ciencias Humanas busca estar a la altura de las exigencias de la comunidad.

Cruces (2002) comenta que la función de las instituciones educativas que forman traductores es compleja, ya que dicha formación conlleva una serie de características que no solamente se enfocan al área disciplinaria, sino también a los cambios culturales que se presentan en la práctica profesional; además, en el caso concreto de la formación de traductores e intérpretes, se deben considerar las mutaciones de los papeles del traductor a través de la historia. También hace énfasis en la necesidad de enseñar a aprender y a promover la educación para toda la vida en los traductores (Cruces 2002).

En 2005, la Facultad de Idiomas llevó a cabo una investigación como parte del trabajo para reestructurar el plan de estudios de la Licenciatura en Traducción. Una parte de esta investigación fue la aplicación de encuestas a los sujetos involucrados en el área de la traducción e interpretación en la región. Este grupo estuvo conformado por traductores egresados de la Licenciatura en Traducción del Idioma Inglés, traductores empíricos, alumnos de traducción, profesorado de traducción y empleadores de traductores e intérpretes. A continuación se resumen los resultados obtenidos:

Universidad Autónoma de Baja California

FACULTAD DE IDIOMAS

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

- A) Se encuestaron 40 estudiantes del V, VI y VII semestres de la Licenciatura en Traducción del Idioma Inglés (ciclo escolar 2004-1) de la Facultad de Idiomas de la UABC, campus Mexicali. El 74% de los alumnos de traducción encuestados, respondieron que les interesa cursar un posgrado en el área.
- B) Se encuestaron 35 docentes de la Licenciatura en Traducción del Idioma Inglés, de un total de 42 docentes que conformaban la planta académica de la carrera. La totalidad del profesorado de traducción que brindó información, se interesa por continuar con estudios de posgrado en la disciplina.
- C) Se encuestaron a 18 empleadores, tanto del sector público como del privado. Algunas de las instituciones que integran este grupo de empleadores entrevistados fueron: la Coordinación de Peritos del Poder Judicial de Baja California, que coordina a un promedio de 70 peritos traductores en el Estado, así como el Departamento de Servicios de Traducción de la Facultad de Idiomas de la UABC y otras empresas privadas. El 100% de los empleadores consideran necesario implementar programas de posgrado en las áreas de traducción e interpretación.
- D) El 100% de los traductores de la región, que respondieron a la encuesta, indicaron que no disponen de tiempo o recursos económicos para desplazarse a otros lugares dentro y fuera del país para su actualización profesional.
- E) El 78% de los traductores encuestados prefieren un programa en modalidad semiescolarizada. (Documento de Reestructuración de la Licenciatura en Traducción, 2006. Facultad de Idiomas)

Esta oferta educativa tendrá como principal objetivo profesionalizar el trabajo que realizan los traductores empíricos y actualizar a los egresados de la Licenciatura en Traducción del Idioma Inglés. Lo anterior no implica que su labor como traductores sea ineficiente o poco profesional. El punto de discusión sería si el traductor utiliza las herramientas necesarias para realizar su quehacer de manera eficiente; esto es: ¿qué tan enterado está el traductor de los avances tecnológicos en la traducción? ¿qué sabe el traductor de la lingüística de corpus o terminología? ¿en qué forma y frecuencia utiliza estas herramientas en su quehacer traductológico?, ¿es capaz de percibir la dinámica evolutiva del lenguaje y hacer adaptaciones en la práctica?, ¿conoce estrategias para ser un comunicador más eficaz? y ¿está al tanto de las tendencias del mercado laboral de los traductores? Seguramente este tipo de lenguaje no es desconocido para los traductores. No obstante, no basta que se conozca la existencia de estos términos, sino que los traductores usen estas herramientas en su práctica profesional. (Acosta 2007:5)

Debido a la actividad de traducción que se presenta en la región, el traductor requiere de oportunidades de formación profesional. De manera particular, los traductores empíricos cada vez más compiten con traductores entrenados y se percatan así que deben profesionalizar su "oficio". La mayoría de los

Universidad Autónoma de Baja California

FACULTAD DE IDIOMAS

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

traductores empíricos cuenta con una carrera universitaria y esto les permite especializarse en el área de la traducción, donde se desempeñan.

En el caso de los traductores egresados de la Licenciatura en Traducción del Idioma Inglés, el panorama es diferente debido a que este grupo ha sido formado para dedicarse a la traducción. Si bien es cierto que ellos aprendieron la metodologías y técnicas para realizar sus traducciones y enfrentar al mundo laboral, la disciplina les exige el actualizarse y adecuarse a las nuevas metodologías y tecnologías para el desempeño de la traducción.

Debido al acelerado desarrollo agrícola, industrial, comercial y tecnológico de la región y al establecimiento de empresas extranjeras (principalmente de la industria maquiladora), la demanda de servicios de traducción e interpretación se ha incrementado. En ocasiones esta necesidad la satisfacen personas que, si bien conocen el idioma inglés, no son traductores o intérpretes. Por lo consiguiente, se presenta una alta demanda de la traducción e interpretación en áreas especializadas. Es así cómo la Universidad Autónoma de Baja California, a través de la Facultad de Idiomas y la Facultad de Ciencias Humanas busca responder a este requerimiento al crear un programa de Especialidad en Traducción e Interpretación.

Universidad Autónoma de Baja California
FACULTAD DE IDIOMAS
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

B. Metas y estrategias

Objetivos generales	Objetivos específicos	Metas	Estrategias
<p>Adquirir elementos conceptuales, metodológicos e instrumentales que permitan un dominio del campo de la traducción e interpretación.</p>	<p>Formar recurso humano con mayor sentido crítico sobre el campo de la traducción e interpretación.</p> <p>Impulsar la formación académica con carácter innovador y multidisciplinario para analizar ejercicios de la traducción e interpretación en un periodo no mayor a dos semestres.</p> <p>Formar y capacitar recurso humano capaz de aplicar los métodos y técnicas de la traducción a través de proyectos innovadores.</p> <p>Contar con el reconocimiento de CONACYT para el periodo 2010.</p> <p>Elaborar un programa interno de seguimiento de egresados.</p> <p>Promover actividades de movilidad entre los alumnos.</p> <p>Contar con un cuerpo académico del área de traducción e interpretación.</p>	<p>Titulación del 100% de estudiantes al primer año de egreso.</p> <p>Que el 100% de los estudiantes se formen en un periodo de dos semestres, en traducción e interpretación.</p> <p>Que el 100% de los alumnos elaboren y presenten un proyecto innovador.</p> <p>Aplicar a la convocatoria de CONACYT en el periodo 2009-2, para solicitar la evaluación y acreditar como programa de calidad de CONACYT.</p> <p>Contar con una base de datos actualizada con información del 100% de los alumnos que egresen del programa.</p> <p>Realizar una actividad de movilidad por periodo lectivo.</p> <p>Registrar un cuerpo académico en formación.</p>	<p>Asignar tutores a los alumnos para dar seguimiento a los trabajos terminales de los estudiantes.</p> <p>Estimular permanentemente la actualización del traductor e intérprete para la formación y profesionalización en la disciplina, mediante la evaluación y el seguimiento a las asignaturas en su desarrollo integral.</p> <p>Proporcionar los recursos (electrónicos, bibliográficos, tecnológicos) requeridos como apoyo a la formación estudiantes.</p> <p>Integrar la documentación requerida por CONACYT para ingresar al PNPC.</p> <p>Elaborar una base de datos que integre los datos de los alumnos del último semestre y con seguimiento cada 3 años.</p> <p>Desarrollar un programa de movilidad nacional e internacional con universidades que posean programas similares a este.</p> <p>Apoyar a profesores del programa para la obtención del Perfil PROMEP.</p>

Universidad Autónoma de Baja California
FACULTAD DE IDIOMAS
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

C. COMPETENCIAS

El proyecto de creación de la Especialidad en Traducción e Interpretación atiende tres áreas generales de formación los cuales son Traducción, Interpretación e Innovación. Este programa se presenta con un modelo basado en competencias en concordancia con las tendencias curriculares que trabaja y las Políticas Institucionales de la UABC, como lo establece la Iniciativa 1.1.1 del Plan de Desarrollo Institucional 2007-2010.

Competencia general del programa de Especialidad en Traducción e Interpretación:

Transferir ideas en campos especializados de una lengua origen a una lengua término en forma oral o escrita, para facilitar el proceso comunicativo, mediante el uso de métodos y técnicas traductológicas innovadoras que apoyen la investigación documental y de campo; para lograr un producto fiel y objetivo; cumpliendo con los lineamientos éticos y normativos de la práctica profesional en los ámbitos estatal, nacional e internacional de los sectores público y privado, así como en la práctica independiente.

Competencias específicas

Competencia de traducción:

Utilizar las diferentes técnicas y estrategias traductológicas en campos especializados a nivel léxico, semántico, sintáctico y pragmático para reexpresar en forma escrita el mensaje contenido en el texto de lengua origen a lengua término con la mayor fidelidad posible, demostrando un amplio conocimiento de la situación socio-cultural de la región.

Realizar traducciones fundamentadas en las diversas áreas de especialización reflexionando en cada uno de los pasos del proceso traductológico para desarrollar la pericia traductora, apegada a los principios de la ética profesional.

Competencia de Interpretación:

Utilizar las diferentes técnicas y estrategias traductológicas a nivel léxico, semántico, sintáctico y pragmático en campos especializados, así como desarrollar las habilidades cognitivas para la reexpresión oral del mensaje contenido en el texto de lengua origen a lengua término con la mayor fidelidad posible, apegada a los principios de la ética profesional.

Competencia de Innovación:

Adquirir y aplicar conocimientos traductológicos, lingüísticos y tecnológicos innovadores con el fin de hacer más eficiente la comunicación y transferencia de lengua origen a lengua término, buscando

Universidad Autónoma de Baja California
FACULTAD DE IDIOMAS
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

siempre la fidelidad a la idea original y la intención del autor de texto; actuando de forma ética y responsable.

D. Perfil de ingreso

El aspirante a ingresar a la Especialidad en Traducción e Interpretación deberá tener:

Conocimientos en:

- Español (expresión oral y escrita en forma correcta).
- Inglés (expresión oral y escrita en forma correcta), con un puntaje mínimo de 500 puntos TOEFL o equivalente.
- Teorías contemporáneas de traducción e interpretación.

Habilidades para:

- Traducir documentos del inglés- español –inglés.
- Expresarse en forma oral y escrita en ambos idiomas.

Valores y actitudes:

- Honestidad, responsabilidad, compromiso y respeto.
- Interés por la traducción e interpretación.
- Disposición para aprender.

E. Proceso de selección

Para ingresar al programa el aspirante deberá seguir el proceso de selección anual que se presenta a continuación:

- Presentar título profesional a nivel licenciatura.
- Presentar y aprobar examen de admisión en el área de traducción.*
- Presentar y aprobar examen del idioma inglés.*
- Presentar una exposición escrita de motivos para ingresar al programa.
- Presentarse a una entrevista.
- Presentar comprobante de ser traductor o intérprete en activo de un tiempo mínimo de 2 años.*

* Podrán omitir estos pasos los egresados de las Licenciaturas en Traducción del Idioma Inglés o en Traducción y de la carrera de Técnico en Traducción Inglés-Español Español – Inglés de la UABC (si cumplen con el requisito de escolaridad).

Especificaciones del programa:

Universidad Autónoma de Baja California

FACULTAD DE IDIOMAS

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

- La asignación del tutor se llevará a cabo desde el ingreso al programa o al finalizar el 1er semestre.
- Al concluir el primer semestre se elaborará un anteproyecto de trabajo terminal que puede ser el trabajo final de alguna de las materias.
- El programa incluirá prácticas profesionales incorporadas a algunas materias.
- Se incorporarán actividades colectivas, adicionales a los cursos, donde intervengan profesionales destacados en la disciplina. Estas actividades pueden ser en forma de seminarios, simposios, talleres, conferencias o congresos.
- Los profesores que atienden el programa y los alumnos del mismo, participarán en eventos académicos y profesionales, tanto nacionales como extranjeros, que les brinden una amplia perspectiva de los cambios y el desarrollo de la traducción e interpretación.

F. Perfil de egreso

Conocimientos en:

- Los principales métodos y técnicas de traducción e interpretación.
- El uso adecuado del español y del inglés.
- Los procesos y programas innovadores de apoyo a la traducción e interpretación.
- Estrategias de comunicación efectiva.
- Aspectos socio-culturales de la frontera.

Habilidades para:

- Realizar traducciones de manera fiel y adecuada.
- Realizar interpretaciones de tipo bilateral y consecutiva.
- Comunicarse en ambos idiomas en forma clara y precisa.
- Utilizar el equipo y los programas innovadores de apoyo a la traducción e interpretación.

Actitudes:

- Interés por el aprendizaje para toda la vida.
- Disposición para trabajar en equipo.
- Reflexión en problemas disciplinarios y no disciplinarios.
- Ser un agente de cambio en la sociedad.

Valores:

- Ética.
- Conciencia social.
- Honestidad.

Universidad Autónoma de Baja California
FACULTAD DE IDIOMAS
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

- Respeto a la profesión.

G. Requisitos de egreso

Para egresar de la Especialidad de Traducción e Interpretación el alumno deberá:

- Cursar y aprobar un mínimo de 40 créditos obligatorios y objetivos
- Presentar un trabajo final al comité de trabajo terminal del programa.
- Apegarse a las disposiciones del Estatuto Escolar y el Reglamento General de Estudios de Posgrado de la Universidad Autónoma de Baja California.
- Cumplir con los tiempos de titulación establecidos en el Estatuto Escolar.

Universidad Autónoma de Baja California
FACULTAD DE IDIOMAS
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

H. Características de las asignaturas

Asignaturas/actividades	Competencias	Aportaciones al perfil de egreso
<p>Obligatorias</p> <ul style="list-style-type: none"> • Traducción especializada • Uso y aplicación de técnicas de interpretación bilateral y consecutiva • Documentación aplicada a la traducción • Métodos y técnicas aplicadas a la innovación en traducción 	<p>Transferir ideas de una lengua origen a una lengua término en forma oral o escrita, facilitando el proceso comunicativo, utilizando los métodos y técnicas traductológicas apoyándose en la investigación documental y de campo; presentando un producto fiel y objetivo; cumpliendo con los lineamientos éticos y normativos de la práctica profesional en los ámbitos estatal, nacional e internacional de los sectores público y privado así como en la práctica independiente.</p>	<p>Especialización y actualización metodológica e instrumental orientada al dominio de la práctica profesional del traductor/intérprete.</p>
<p>Optativas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Técnicas innovadoras de traducción aplicadas a la documentación de contexto real • Estrategias innovadoras para la traducción técnica y científica • Interpretación bilateral • Traducción asistida por computadora • Maquetación • Comunicación y sociedad • Las tecnologías de información y comunicación (TIC's) aplicadas a la traducción e interpretación • Redacción en español • Metáfora cognitiva • Análisis del discurso • Gramática contrastiva • Edición de textos • Manejo de analizadores textuales en la traducción e interpretación. • Mercadotecnia • Temas selectos de comunicación <p>Otros cursos</p>	<p>Ampliar y enriquecer el campo de formación para mejorar la calidad de la práctica profesional del traductor/intérprete.</p>	<p>Especialización y actualización en temas relevantes en el campo de formación para la mejora de la práctica profesional del traductor/intérprete.</p>

Universidad Autónoma de Baja California
FACULTAD DE IDIOMAS
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

J. Ruta crítica de graduación

SEMESTRE	PROCESO	PRODUCTO
1er semestre	Cursar y aprobar las asignaturas obligatorias cubriendo los 20 créditos establecidos. Asignación de tutores a los alumnos al concluir el semestre.	Aprobar 20 créditos obligatorios. Anteproyecto del trabajo terminal entregado por los alumnos con un tutor asignado.
2º semestre	Cursar y aprobar asignaturas optativas para cubrir 20 créditos. Elaboración de un proyecto técnico de trabajo terminal dentro de la asignatura de Métodos y Técnicas Aplicadas a la Innovación en Traducción	Aprobar 20 créditos optativos. Presentación del proyecto del trabajo terminal.

- Al concluir el primer semestre los alumnos entregarán un anteproyecto de trabajo terminal al coordinador del programa de especialidad. El comité de estudios de posgrado asignará un tutor a cada alumno para asesoría.
- En la asignatura de Métodos y Técnicas Aplicadas a la Innovación en Traducción del primer semestre, el alumno elaborará su anteproyecto proyecto de trabajo terminal. Será durante el transcurso del segundo semestre, que en trabajo coordinado con su tutor, el alumno concluirá el trabajo terminal y podrá iniciar los trámites para obtener el grado.

Universidad Autónoma de Baja California
FACULTAD DE IDIOMAS
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

- Se contempla incorporar actividades académicas adicionales a los cursos, en las que intervengan profesionales destacados en la disciplina. Estas actividades pueden ser: seminarios, simposios, talleres, conferencias o congresos y no tendrán valor en créditos.
- Se recomienda que los profesores que atienden el programa y los alumnos del mismo, participen en eventos académicos y profesionales nacionales y extranjeros, que les brinden una amplia perspectiva de los cambios y el desarrollo de la traducción e interpretación. Para tal efecto, deberán participar en los programas de movilidad estudiantil o movilidad académica, según sea el caso. La participación en dichos programas no tendrá valor en créditos.

K.- Cartas descriptivas

En el anexo XX, se presentan las descripciones genéricas de las cuatro materias obligatorias (anexo 1) y de 13 materias optativas (anexo 2) para cubrir los cuatro espacios de optatividad.

L. Evaluación de los estudiantes

Cada carta descriptiva de las asignaturas, definirá el tipo de evaluación específica del aprendizaje del alumno. En general se pueden mencionar las siguientes:

- Exámenes escritos y orales.
- Prácticas de traducción.
- Prácticas de interpretación.
- Presentaciones de trabajos de investigación documental o de campo.
- Presentación de trabajo terminal.

M.- Características del trabajo terminal

El producto esperado será un documento de trabajo terminal sobre un tema relacionado con el campo de formación de los participantes y será como se señala a continuación:

1. El planteamiento del problema deberá relacionarse con el campo de formación y su aplicación a la traducción e interpretación.

Criterio: relevancia y pertinencia de las explicaciones.

2. La fundamentación deberá basarse en la bibliografía existente y pertinente.

Criterio: organización de las ideas, capacidad de síntesis y coherencia de los referentes teóricos-conceptuales utilizados.

3. La metodología de la investigación.

Criterio: pertinencia entre el diseño y la aplicación de la metodología, además congruencia entre objeto de investigación y metodología.

Universidad Autónoma de Baja California

FACULTAD DE IDIOMAS

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

4. El análisis exhaustivo y tratamiento adecuado de la información.

Criterio: originalidad, capacidad de análisis e interpretación, congruencia de la información.

5. Las conclusiones significativas para mejorar el campo de formación y aplicarlas en la traducción o interpretación.

Criterio: trascendencia de la conclusión y pertinencia del producto esperado.

6. Formato de presentación del trabajo Terminal de acuerdo con los criterios de la Asociación Americana de Psicología (APA).

Criterio: buena redacción y presentación impecable.

Universidad Autónoma de Baja California
FACULTAD DE IDIOMAS
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

III. Líneas de trabajo o de investigación relacionadas con el programa

Líneas de Trabajo o de investigación	Profesores asociados a las líneas
Procesos de Traducción e Interpretación	Kora Evangelina Basich Peralta (núcleo básico) Ana Gabriela Guajardo Martínez Sotomayor (tutor) Miguel Ángel Lemus Cárdenas (núcleo básico) Graciela Paz Alvarado (núcleo básico) Rafael Saldivar Arreola (tutor)
Lingüística Aplicada a la Traducción	Sonia Acosta Dominguez (núcleo básico) Maria Concepcion Caldera Adame (tutor) Alvaro Rabago Tanori (tutor) Luis Roberto Valero (tutor) Lilia Martinez Lobatos (tutor)

Universidad Autónoma de Baja California
FACULTAD DE IDIOMAS
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

IV. Planta docente ▶

A. Núcleo académico básico

Codificación:							
1. Grado académico	2. Horas promedio asignadas al programa a la semana						
3. Formación y experiencia en	4. Horas promedio asignadas a la semana para la atención de estudiantes						
5. Línea(s) de trabajo o investigación	6. Institución de Educación que le otorgó el grado más alto obtenido						
7. Total de estudiantes involucrados en las líneas de trabajo o investigación	8. Total de alumnos bajo su responsabilidad						
Nombre	1	2	3	4	5	6	7 8
Kora Evangelina Basich Peralta	Maestría	15	Traducción e Interpretación, educación	5	Procesos de Traducción e Interpretación	Univ. de Exeter Univ. de Granada	
Sonia Acosta Domínguez	Especialidad en docencia y en docencia del idioma inglés	10	Traducción/lingüística	5	Lingüística aplicada a la Traducción	UABC Universidad de Cambridge	
Miguel Ángel Lemus Cárdenas	Especialidad en docencia del idioma inglés	10	Traducción e Interpretación, Derecho	5	Procesos de Traducción e Interpretación	Universidad de Cambridge	
Graciela Paz Alvarado	Maestría	5	Comunicación		Formación Profesional del Comunicador Organizacional	Universidad de la Habana	

Universidad Autónoma de Baja California
FACULTAD DE IDIOMAS
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

B. Por asignatura

Codificación:								
1. Grado académico		2. Horas promedio asignadas al programa a la semana						
3. Formación y experiencia en		4. Horas promedio asignadas a la semana para la atención de estudiantes						
5. Lugar donde labora y/o Línea(s) de trabajo o investigación		6. Institución de Educación que le otorgó el grado más alto obtenido						
7. Total de estudiantes involucrados en las líneas de trabajo o investigación								
1	2	3	4	5	6	7	8	
Lilia Martínez Lobatos	Maestría	5	Educación Superior		FI/Curriculum	Universidad Autónoma de Ciudad Juárez		
Maria Concepción Caldera Adame	Maestría	5	Lingüística y Literatura		FI/Lingüística en español	Centro de Estudios Superiores de la Normal Superior de Oaxaca		
Luis Roberto Valero Berrospe	Maestría		Redacción avanzada/ Comunicación Lingüística		FCH	Universidad Complutense de Madrid		
Alvaro Rábago Tánori	Maestría	5			FI/Lingüística	Universidad Nacional Autónoma de México		
Ana Gabriela Guajardo Martínez Sotomayor	Maestría	5	Traducción científico/técnica		FI/Sistemas de Evaluación en Traducción	UABC – Univ. De Granada		

Universidad Autónoma de Baja California
FACULTAD DE IDIOMAS
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

Rafael Saldivar Arreola	Maestría	5	Educación y Traducción	FI/Traducción	Universidad Pedagógica Nacional	
Ricardo Bardo	Doctorado	5	Traducción e Interpretación	UF	Universidad de la Habana	
Silvia San Martín	Doctorado		Traducción e Interpretación	SDSU	Universidad Complutense de Madrid	
Marissa López Paredes	Especialidad en docencia del idioma inglés		Traducción e interpretación	FI	Universidad de California en San Bernardino	
Laura Figueroa Lizárraga	Pasante de Maestría		Comunicación Estudios Socio-culturales	FCH	UABC	
Christian Fernández Huerta	Pasante de Maestría		Comunicación Cultura Fronteriza	FCH	UABC	

Universidad Autónoma de Baja California

FACULTAD DE IDIOMAS

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

C. Participación de la planta académica en la operación del programa

Codificación: (escribir Sí o No en el espacio correspondiente)								
1. Docencia	2. Conferencias							
3. Dirección de tesis	4. Participación en eventos especializados							
5. Exámenes de grado	6. Actividades de gestión							
7. Tutores	8. Promoción y difusión							
Nombre	1	2	3	4	5	6	7	8
Kora Evangelina Basich Peralta	Sí	Sí	Si	Si	Sí	Sí	Sí	Sí
Sonia Acosta Domínguez	Sí	Sí	NO	Sí	NO	Sí	Sí	Sí
Miguel Ángel Lemus Cárdenas	Sí	Sí	NO	Sí	NO	Sí	Sí	Sí
Graciela Paz Alvarado	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí

D. Evaluación docente

Es necesario evaluar la planta docente del programa con el fin de asegurarse que las actividades académicas y los métodos de enseñanza corresponden al nivel de posgrado y permiten desarrollar las habilidades, aptitudes y actitudes definidas en el perfil de egreso.

Además, el profesorado deberá comprobar una trayectoria relevante y reconocida en su campo profesional, así como una formación congruente con el área de conocimiento del programa y poseer como mínimo el grado de especialidad.

Para evaluar a la planta académica se implementarán los siguientes mecanismos:

- a). El Departamento de Posgrado e Investigación del Campus Mexicali, coordina semestralmente la evaluación en la opinión de los alumnos mediante un cuestionario que aplica el coordinador del programa. El DPI procesa los resultados y los remite a las Unidades académicas de adscripción de los evaluados.
- b) Evaluar la productividad de cada maestro de acuerdo con los indicadores de calidad que para el caso marcan programas federales como el Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI), Programa de Mejoramiento del Profesorado

Universidad Autónoma de Baja California
FACULTAD DE IDIOMAS
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

(Promep) y el Programa de Premios en Reconocimiento al Desempeño del Personal Académico (PPREDEPA).

V. Productos académicos del programa

PRODUCTOS ACADÉMICOS DEL PROGRAMA.

Ya que el programa es de nueva creación, la producción que se presenta es la que han desarrollado los profesores propuestos para el programa en los últimos X años.

Nombre del profesor	Libros	Año	Artículos en revistas	Memorias en congresos	Total
Kora Evangelina Basich Peralta	Impact Study on the UABC Language School Case. Department for International Development, Reino Unido,	2000.	Ten Years of Collaboration in ELT: Accounts from Mexico" CDROM publicado por el British Council. Artículo: "Tutoring as Co-operative Learning". Mayo 2005 <u>Peer tutoring as co-operative learning</u> " por Jane Spiro y Kora Basich. Publicado en la revista profesional "The Teacher Trainer" Vol 14, No. 3 Autumn 2000	Retos del intérprete simultáneo en televisión. CITI3, abril 2008. Las Fronteras reales de la traducción. Congreso ESLETRA, Toledo, España. Mayo 2008. Developing and Implementing a Language Policy: A border Case. ELTIP International Conference, Dhaka, Bangladesh 1999.	6
Sonia Acosta Domínguez				Action Research- Making a Difference in the Language Classroom. "34 International MEXTESOL Convention Proceedings", Diciembre de 2007	2

Universidad Autónoma de Baja California
FACULTAD DE IDIOMAS
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

				Action Research- Making a Difference in the Language Classroom. 5 th . Internacional ANUPI Congreso" Octubre de 2007.	
--	--	--	--	--	--

Graciela Paz Alvarado	La formación profesional del Comunicador Organizacional en el Plan de Estudios de la Facultad de Ciencias Humanas de la UABC " Un análisis de planes de estudio ".	2004	Formación y Actualización Profesional del Comunicador Organizacional (2007). Evaluación de los planes de estudio basados en competencias de la Facultad de Ciencias Humanas. (2007).	Educación de adultos en reclusión: apertura de la universidad publica hacia la readaptación y reinserción social. (2007 y 2008). Readaptación y reinserción social de adultos en reclusión, la experiencia de la UABC en el sistema de educación superior (2008). La Formación profesional del comunicador organizacional "Un proceso mediador y mediado examinado desde un estudio de caso". (2008). La Formación profesional del comunicador organizacional "Un proceso mediador examinado desde un estudio de caso". (2007). Evaluación del desarrollo de los planes de estudio basados en competencias de la Facultad de Ciencias Humanas (2007). El procesos de acreditación y certificación: El caso Facultad de Ciencias Humanas. (2007). La formación profesional del Comunicador Organizacional en el Plan de Estudios de la Facultad de Ciencias Humanas de la UABC "Múltiples Miradas" (2006). La formación Profesional del comunicador organizacional de la UABC, desde múltiples miradas. (2005). Evaluación del desarrollo de los planes de estudio basados en competencias de la Facultad de Ciencias Humanas I (2004). Evaluación del desarrollo de los planes de estudio basados en competencias de la Facultad de Ciencias Humanas II (2004). La Formación Profesional del Comunicador Organizacional en el Plan de Estudios de la Facultad de Ciencias Humanas de la UABC "Un Análisis Comparativo" (2004). La Formación del Comunicador Organizacional en el Plan	15
-----------------------	--	------	---	--	----

Universidad Autónoma de Baja California
FACULTAD DE IDIOMAS
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

				de Estudios de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Autónoma de Baja California en Mexicali (2003).	
Lilia María Martínez Lobatos	<p>Guía de Carreras de la UABC. 1987.</p> <p>Guía de Carreras de la UABC. 1991.</p> <p>Guía de Carreras de la UABC. 1998.</p> <p>Consideraciones metodológicas para la reestructuración de planes de estudio de las carreras que imparte la UABC. (1991)</p> <p>Flexibilización Curricular. (capítulo) I Foro en Flexibilización Curricular (UAEMor.) Cuernavaca Morelos. 1995</p> <p>Currículo flexible. Retos ante una formación para la innovación. En Curriculum y actores. Diversas miradas. Concepción Barrón Titado</p>		<p>Revista Travesía. 1991</p> <p>Revista Semillero UABC. 1997.</p> <p>Flexibilización... Revista electrónica Galería. Facultad de Ciencias Humanas. UABC.</p> <p>Hacia la construcción de un sistema de asignación y transferencia de créditos (SATCA). Revista de la Educación Superior. No. 131. ANUIES. 2004.</p> <p>Currículo flexible, desarrollo tecnológico y competencias profesionales. Revista Universitaria de la UABC. No. 48. 2004.</p>	<p>Memoria electrónica VII Congreso Nacional de Investigación Educativa Consejo Mexicano de Investigación Educativa. A. C. (COMIE) 2003 Universidad de Guadalajara. Memoria electrónica.</p> <p>Memoria electrónica. VIII Congreso Nacional de Investigación Educativa Consejo Mexicano de Investigación Educativa. A. C. (COMIE) 2005 Universidad de Sonora. Congreso Internacional de educación (UABC) 2003. Memoria electrónica.</p> <p>Currículo flexible, retos ante una nueva formación profesional. Congreso Internacional de educación (UABC) 2003.</p> <p>Memoria electrónica. Formación profesional y competencias profesionales. I Encuentro de editores y autores de revistas en educación. CESU, UNAM. 2005</p> <p>Memoria electrónica. Transformaciones en las Instituciones de Educación Superior. I Foro de Innovación Educativa (UJAT) 2005. Memoria electrónica.</p> <p>Memoria electrónica. Hacia la construcción de un sistema de asignación y transferencia de créditos académicos. ANUIES. Monterrey, Nuevo. León. 2006. Memoria electrónica.</p> <p>El currículo ante las nuevas demandas de la economía y el medio laboral. Congreso de Administración Educativa. Facultad de Ciencias Humanas. UABC. 24-25 de octubre 2006. Memoria electrónica.</p> <p>Professional Immigration from a Productive Reconversion of BC Analysis. Conferencia Binacional: Labor, Immigration, and Globalization: Politics of a Global Empire. Universidad University of California, Riverside. Mayo 2007.</p> <p>La Andragogía en la educación a lo largo de la vida y los retos para la educación a distancia. III congreso internacional de AMECYD. Facultad de Pedagogía e Innovación Educativa. Tijuana BC. 27 de septiembre 2007</p> <p>Implicaciones de la Innovación y la nueva producción del</p>	35

Universidad Autónoma de Baja California

FACULTAD DE IDIOMAS

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

	<p>(Coordinadora)</p> <p>Pensamiento Universitario No. 97. Centro de Estudios sobre la Universidad. UNAM. 2004.</p> <p>Capítulo: Flexibilización Curricular. El caso de la Universidad Autónoma de Baja California. En Innovación y Currículum. Desafíos para una convergencia necesaria. Coordinadoras. Alma Herrera Márquez, Maricruz Moreno Z. Y Lourdes Medina C. Universidad Autónoma del Estado de México. 2005.</p> <p>Flexibilización Curricular: el caso de la UABC. Coedición Plaza y Valdéz, CESU UNAM, UABC.</p> <p>Participación en el documento. "Modelo Educativo de la</p>			<p>conocimiento en la educación. Congreso Internacional de Educación. Noviembre 2007</p> <p>El Currículo ante las nuevas demandas de la economía y el medio laboral. Congreso de Administración Educativa, Facultad de Ciencias Humanas.</p> <p>La teoría de la innovación de Schumpeter y la tecnología en la educación superior. Universidad 2008 6to. Congreso internacional de educación superior ministerio de educación superior y universidades de la republica de cuba. Febrero 2008.</p> <p>Currículo Flexible. Respuestas a la nueva economía y la sociedad del conocimiento, un disfraz para los nuevos procesos educativos. Universidad 2008 6to. Congreso internacional de educación superior ministerio de educación superior y universidades de la republica de cuba. Febrero 2008.</p> <p>Transferencia de créditos en la educación superior: SATCA y esquemas internacionales. XIV Reunión nacional de responsables de cooperación académica. ANUIES. Tampico Tamaulipas. 18 de abril 2008.</p>	
--	--	--	--	--	--

Universidad Autónoma de Baja California
FACULTAD DE IDIOMAS
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

	<p>Universidad Autónoma de Baja California” UABC, mayo del 2006.</p> <p>Currículo flexible y competencias profesionales. Aprobado para su publicación, Convocatoria 2006/2007 del Concurso del libro Universitario. Departamento Editorial de la UABC. (2008) En prensa.</p>				
Rafael Saldivar Arreola				<p>“La formación de un sujeto social en la frontera México-Estados Unidos de América”. Congreso: Educación para la diversidad en el Siglo XXI. Camaguey, Cuba, noviembre de 2005.</p> <p>“Los medios impresos en la transformación del lenguaje: anglicismos en diarios bajacalifornianos”. Ponencia aprobada para presentarse en el marco del proyecto de Diáspora Latina del congreso del ALFAL 2008. En Montevideo, Uruguay. (Agosto) Coautoría con los maestros Álvaro Rábago y Beatriz Romero.</p>	X
Álvaro Rábago Tanori			<p>“El sentido Posesivo de Traer” en la revista <i>Lingüística Mexicana</i> que edita Asociación Mexicana de Lingüística Aplicada AMLA vol. II Número 2.</p>	<p>Trabajo publicado en memorias en el Congreso Nacional MEXTESOL donde se ha sido seleccionado mediante arbitraje. Octubre de 2001.</p> <p>Taller “<i>Hilarious readings: a powerful classroom tool</i>” impartido en la convención nacional de MEXTESOL el 14 de octubre de 2001. en Convención Nacional MEXTESOL No. 28 en la ciudad de Puebla, Puebla del 11 al 14 de octubre de 2001 con una duración de 30 horas.</p>	3

Universidad Autónoma de Baja California
FACULTAD DE IDIOMAS
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

			2005.		
					6
Luis Roberto Valero Berrospe	<p>Periodismo y Derechos Humanos en la Actualidad (UABC).</p> <p>Redes Empresariales y Medios de Comunicación en el Salinismo (UABC)</p> <p>Manual de Redacción (UABC)</p> <p>Historia del Boxeo Mexicano a Través de sus Campeones (Ayuntamiento Mexicali)</p> <p>La Transición Política y los Medios de Difusión en Baja California (Porrúa)</p> <p>Transformación Demográfica de Mexicali y Oportunidades de Negocios de Negocios (CEESEM)</p> <p>The Third Culture and Mass Media In-between México-USA Border (UABC-ATINER)</p>			<p>XII Encuentro Binacional de Escuelas de Comunicación, San Diego, California: USA and México Mass Media Influence Among Mexicali People, 2004.</p> <p>III Congreso Internacional de Comunicación, Atenas, Grecia, Consumo y Confianza en los Medios de Difusión Entre la Población Fronteriza, 2005.</p> <p>56th Congreso ICA, Dresden, Alemania: The Third Culture and Mass Media In-Between México-USA, 2006.</p> <p>X Symposium de Contabilidad y Administración, Mexicali, B.C.: El Nuevo Escenario del Mercado Laboral, 2006</p> <p>Congreso Binacional Fuerza Laboral y Globalización, Riverside, California: Impacto Económico de los Residentes Fronterizos Ocupados en Estados Unidos: El Caso de Mexicali, 2007.</p> <p>58th Congreso ICA, Montreal, Canadá: The New Mass Media in México-USA Border, 2008.</p> <p>1er. Encuentro Investigación y Docencia CONEICC, Tijuana: La Tercer Cultura y los Medios de Difusión en la Frontera México-Estados Unidos, 2008</p>	14

VI. Seguimiento de egresados

El programa de Especialidad en Traducción e Interpretación es una opción que permite fortalecer la actividad de profesionales de la traducción e interpretación. Este programa está elaborado con

Universidad Autónoma de Baja California
FACULTAD DE IDIOMAS
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

la colaboración de académicos de las Facultades de Idiomas y Ciencias Humanas de las áreas de traducción y comunicación.

Es preciso incorporar una serie de acciones que permitan contar elementos para fortalecer el plan de estudios con datos actualizados sobre los requerimientos del mercado laboral, por lo que se proponen las siguientes acciones:

- Realizar una encuesta a empleadores de la región para obtener información sobre los requerimientos del mercado laboral.
- Elaborar un padrón de egresados que contenga sus datos de contacto, su ocupación principal y lugar de trabajo como mínimo. Las áreas de egresados de las Facultades de Idiomas y Ciencias Humanas apoyarán en esta labor.

Para evaluar el impacto del programa, detectar problemas y a la vez intervenir con acciones correctivas para el buen desarrollo del mismo, se tiene previsto lo siguiente:

- a) Mantener contacto permanente con los egresados del programa con el objeto de retroalimentar e incorporar recomendaciones al mismo, esto se llevará a cabo a través de un programa de seguimiento de egresados, apoyados en las áreas de egresados con que cuentan las Facultades de Idiomas y Ciencias Humanas
- b) Efectuar un estudio anual para mantener datos sobre:
 - la situación de empleo de los egresados
 - los trabajos terminales realizados
 - el desarrollo profesional alcanzado
 - la publicación de documentos jurídicos, o científico-técnicos
 - la formación de recursos humanos

VII. Servicios de apoyo

Los servicios de apoyo para el programa de Especialidad en Traducción e Interpretación serán gestionados y proporcionados por las direcciones de ambas facultades.

Universidad Autónoma de Baja California
FACULTAD DE IDIOMAS
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

El programa recibe además apoyo de las siguientes coordinaciones y áreas que beneficiarán a los estudiantes, docentes y la administración.

1. Coordinador de Posgrado e Investigación.
2. Departamento de Posgrado e Investigación del Campus Mexicali
3. Coordinador del programa.
4. Departamento de Orientación Educativa y Psicológica.
5. Tutorías.
6. Área de Servicios Universitarios.
7. Evaluación, Acreditación y APRUEVA
8. Departamento de Traducción.
9. Centro de Idiomas.
10. Centro de Medios de Auto acceso de Idiomas (CEMAAI).
11. Biblioteca.
12. Laboratorio de cómputo.
13. Secretarías.
14. Personal de intendencia.

El programa de Especialidad de Traducción e Interpretación se albergará en las instalaciones de la Facultad de Idiomas, por condiciones propias del programa. La Facultad de Idiomas cuenta con dos edificios, 42 aulas, un área administrativa, una sala de usos múltiples, dos laboratorios de cómputo, un aula magna, 33 cubículos, una sala para maestros, una biblioteca.

Los mecanismos para evaluar y mantener en óptimo funcionamiento estos servicios serán desarrollados por la Comisión de Seguimiento y Evaluación de los Servicios de Apoyo (COSESA). Esta comisión será integrada por maestros, alumnos y personal administrativo involucrado en la Especialidad de Traducción e Interpretación. El número de participantes en dicha comisión será de cuatro profesores del programa y cuatro alumnos inscritos al mismo, los cuales serán votados por sus pares por un periodo de un año. Las direcciones de las Facultades de Idiomas y Ciencias Humanas designarán a un representante para que forme parte de la comisión. Una acción que tendrá que llevar a cabo dicha comisión será la de definir los criterios y evidencias de desempeño, así como los mecanismos de evaluación de competencia, a fin de establecer un sistema sólido que, basado en la constante investigación, mida el buen funcionamiento de estos servicios.

Universidad Autónoma de Baja California
FACULTAD DE IDIOMAS
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

Para que los servicios de apoyo funcionen adecuadamente será necesario que la comisión sea establecida y consolidada por la investigación que permita elaborar proyectos de carácter científico que se desarrollen siempre en coordinación con el Departamento de Posgrado e Investigación. Los miembros de la COSESA buscarán siempre la mejora continua del funcionamiento de todos los servicios y se propone que se basen en investigaciones en las que al menos un maestro fungirá como investigador titular y al menos un alumno como investigador auxiliar.

VIII. Vinculación

La vinculación es prioritaria para promover el intercambio estudiantil, académico y con los sectores sociales y productivos, con el objeto de compartir experiencias y actividades relacionadas al campo laboral de la traducción. El trabajo colegiado de las Facultades de Idiomas y Ciencias Humanas se dará en el marco de la colaboración interinstitucional de acuerdo con las políticas que para tal efecto aplica la UABC y que contempla el plan de desarrollo institucional 2007-2011. Esta vinculación se constituirá como un mecanismo académico que acerque a las unidades académicas a las exigencias de desarrollo y transformación social y económica; y al mismo tiempo retroalimente el programa educativo de la especialidad. En la actualidad se cuenta con convenios de colaboración con las siguientes instituciones para el fortalecimiento de acciones de cooperación interinstitucional:

- Embajada de Francia en México
- Consejo Británico
- Embajada de Estados Unidos de Norteamérica en México
- Universidad de Granada
- Universidad de las Palmas de Gran Canaria
- Universidad Nacional Autónoma de México
- Instituto de Servicios Educativos y Pedagógicos de Baja California
- Sociedad Italo-Mexicana Dante Alighieri
- Universidad Colegio de St. Mark and St. John Plymouth, Reino Unido.
- San Diego State University
- Universidad de Guadalajara
- Colegio de Sonora
- Universidad Blaise Pascal- CAVILAM

Universidad Autónoma de Baja California
FACULTAD DE IDIOMAS
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

IX. Infraestructura física y de apoyo ►

A. Aulas

Se destinará un aula para el programa de Especialidad en Traducción e Interpretación con capacidad de 30 alumnos, con monitor de 13" y grabadora.

Se cuenta además con una sala audiovisual y tres aulas ejecutivas totalmente equipadas para la realización de seminarios, conferencias o reuniones entre alumnos.

B. Laboratorios y Talleres

Se cuenta con un laboratorio de traducción e interpretación con capacidad para 20 alumnos con programas especializados en traducción e interpretación, y con un laboratorio de cómputo para 20 alumnos y un taller para doblaje y subtítulo.

C. Cubículos y áreas de trabajo

El coordinador del programa de Especialidad tendrá un cubículo de trabajo para la atención a alumnos. El espacio está equipado con escritorio y equipo de cómputo y conexión a Internet.

D. Equipo de cómputo y conectividad

Los equipos de cómputo tienen acceso a los servicios de Internet que ofrece la UABC.

Se cuenta con 40 computadoras Pentium IV con Windows en español, 512 memoria RAM, disco duro de 60 Gigas, monitor plano de 15", sistema Office 2003 en español, y antivirus Norton, divididas en dos laboratorios para uso de los alumnos. Cada uno de estos laboratorios cuenta con una impresora. Para los profesores, se cuenta con 40 computadoras con las mismas especificaciones y además de 40 impresoras y 2 scanners.

E. Equipo de apoyo didáctico

Adicionalmente contamos con una computadora portátil y un cañón para proyección, un retroproyector y una pantalla portátil.

F. Acervos bibliográficos

La Facultad cuenta con una biblioteca con acervos especializados en las áreas de docencia de idiomas y traducción. Actualmente tienen 2,945 títulos y 5,527 volúmenes, en total. Para el área de traducción se cuenta con 79 títulos y 130 volúmenes. La biblioteca ofrece áreas de cómputo, sala de lectura y equipo de reproducción de materiales, en horarios amplios de lunes a viernes.

Universidad Autónoma de Baja California
FACULTAD DE IDIOMAS
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

X. Recursos financieros para la operación del programa

Entre las actividades que requieren financiamiento para la operación del programa se encuentran las siguientes:

Apoyo a la coordinación, profesores visitantes, profesores externos al programa. Los costos dependerán principalmente del número de alumnos matriculados inicialmente en Mexicali y posteriormente se podrá ampliar el programa zona costa.

La Especialidad en Traducción e Interpretación requerirá una serie de actividades para las cuales se debe estimar su costo. Entre ellas se encuentran las siguientes: apoyo a la coordinación, asignaturas y/o cursos impartidos por maestros visitantes, organización de coloquio y conferencias. También se espera optimizar la participación de especialistas y expertos invitados de los congresos de Traducción e Interpretación que cada dos años organiza la Facultad de Idiomas en apoyo a los programas académicos existentes.

A. Proyección de la matrícula

El periodo de formación de un estudiante puede durar como mínimo 1 año y como máximo 2 años. Se considera atender en su totalidad a la matrícula de atención ya que se cuenta con 7 docentes de núcleo básico y maestros de asignatura que forman parte de la planta académica de la unidades con grado de maestría o doctorado en el área de la especialidad, los cuales apoyarán en la impartición de cursos, tutorías y dirección de proyectos terminales.

El programa se plantea con un ingreso generacional de entre 20 y 25 alumnos (a nivel estatal)

Proyección de la matrícula por cohorte

Cohorte	Proyección de Matrícula
2009-2010	20-25
2010-2011	20-25
2011-2012	20-25
2012-2013	20-25
2013-2014	20-25

B. Estimación de los costos unitarios

Participación en los congresos y ferias educativas de posgrados para la difusión del programa de Especialidad: \$5,000 de transporte aéreo, \$500 de transporte terrestre, \$1,200 de hospedaje (\$600 por un día y dos noches), \$600 por alimentación (\$200 diarios, por tres días), \$1,600 por

Universidad Autónoma de Baja California
FACULTAD DE IDIOMAS
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

honorarios (\$200 por hora, por 8 horas diarias); en total \$ 8,900.

Para estimar los costos unitarios se tomaron en cuenta varias condiciones:

- Se pretende impartir un curso de apoyo por semestre a cargo de un maestro visitante (nacional o internacional) para lo cual se requerirá transportación, hospedaje, alimentación y honorarios.
- Considerando las normas de la UABC podemos definir los costos básicos unitarios siguientes:
- Participación de un profesor a nivel estatal: \$600 por día, en promedio (peajes, gasolina, alimentación).
- Participación de un profesor nacional: \$5,000 de transporte aéreo, \$500 de transporte terrestre, \$1,200 de hospedaje (\$600 por un día y dos noches), \$600 por alimentación (\$200 diarios, por tres días), \$1,600 por honorarios (\$200 por hora, por 8 horas diarias); en total \$ 8,900.
- Participación de un profesor internacional: \$9,000 por transporte aéreo, \$500 por transporte terrestre, \$1,200 por hospedaje (\$600 por un día y dos noches), \$600 por alimentación (\$200 diarios, por 3 días), \$1,600 por honorarios (por hora, por 8 horas diarias); en total \$12,900.

C. Estimación de otros costos para el funcionamiento del programa

Hay otros tres tipos de costos que el funcionamiento de la Especialidad en Traducción e Interpretación generará: el de las asignaturas externas (cursos por maestros visitantes), conferencistas (coloquio peajes, gasolina y alimentación) y el de la coordinación (viajes, viáticos, papelería, etc.).

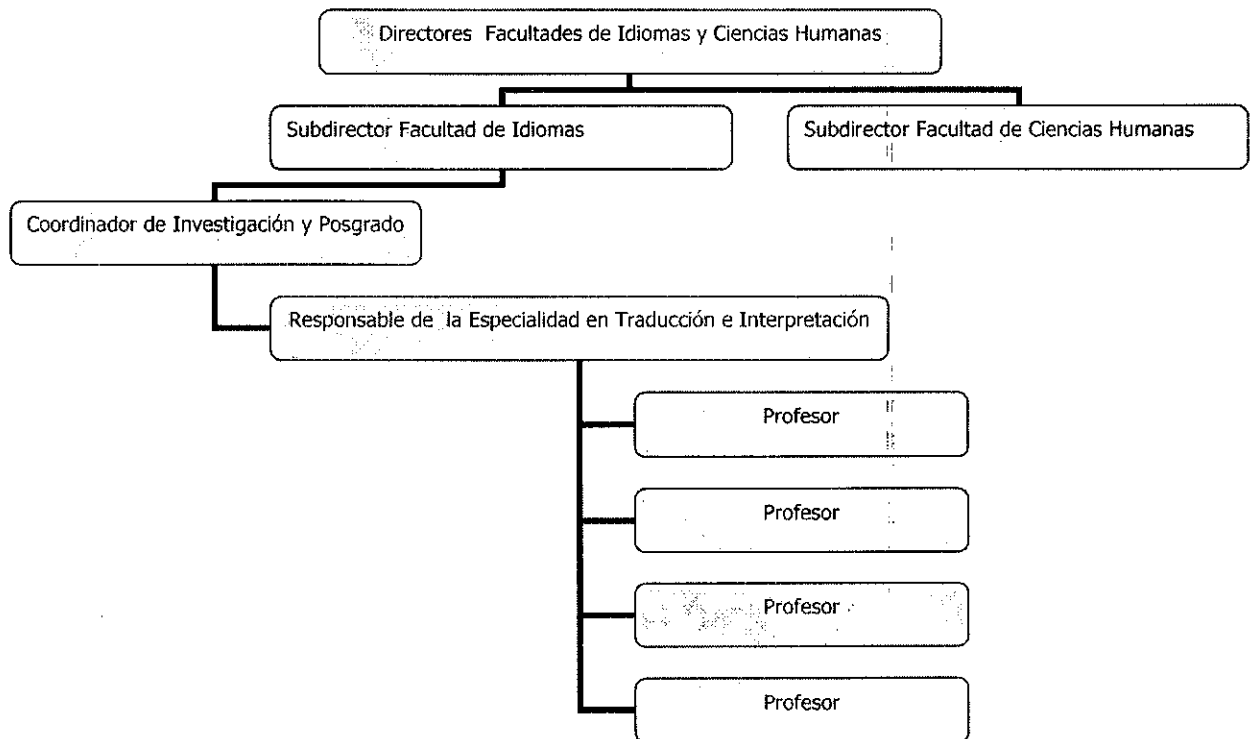
El costo de un curso de apoyo por un maestro visitante nacional se puede estimar en \$15,000.00 aproximadamente.

D. Estimación de ingresos y cuotas

Se cubrirá por parte de los alumnos será de 3 salarios mínimos por crédito, más las cuotas por concepto de inscripción por semestre.

Universidad Autónoma de Baja California
FACULTAD DE IDIOMAS
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

A. ORGANIGRAMA



Universidad Autónoma de Baja California

Coordinación de Posgrado e Investigación

REFERENCIAS

Acosta Domínguez, Sonia (2007) Posgrado en Traducción e Interpretación para Traductores Empíricos y Egresados de la Licenciatura en Traducción del Idioma Inglés de la Facultad de Idiomas de la UABC. Investigación tutelada para obtener el Diploma de Estudios Avanzados en Traducción e Interpretación. Universidad de Granada. Manuscrito inédito.

Basich Peralta, Kora (2006) La formación del traductor universitario. Investigación tutelada para obtener el Diploma de Estudios Avanzados en Traducción e Interpretación. Universidad de Granada. Manuscrito inédito.

Cano Mora, Víctor (1996) La profesión del traductor: los primeros pasos. CVC
<http://cvc.cervantes.es/obref/aproximaciones/indice.htm>

Coraggio, José Luis (2002) Universidad y desarrollo local. Ponencia presentada en el Seminario Internacional "La educación superior y las nuevas tendencias", organizado por el Consejo Nacional de Educación Superior (CONESUP), UNESCO y el CIESPAL, 23-24 de julio 2002, Quito

Cruces, S. (2002) Más sobre la enseñanza de la traducción e interpretación en España. Universidad de Vigo. *La linterna del traductor* 2002,4,1579-5314,
<http://traducion.redirirs.es/4/susana.htm>

Facultad de Idiomas de la Universidad Autónoma de Baja California (2006) Propuesta de Reestructuración de la Licenciatura en Traducción del Idioma Inglés. Universidad Autónoma de Baja California. Manuscrito inédito.

García Yebra, Valentín (1983) En torno a la Traducción. Madrid: Gredos.

Malo, Salvador. La economía basada en el conocimiento y la gestión del conocimiento. En Bengt-Ake Lundrall, "The learning economic: some implications for the knowledge base of health and education system", in *Knowledge management in the learning society: Education and skills*, Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, París, 2000, pp. 125-140.
http://www.anuies.mx/servicios/p_anuies/publicaciones/revsup/res117/ftext17.htm.
Revista de la Educación Superior en Línea. Num. 117

Munday, Jeremy (2001) Introducing Translation Studies. Theories and Applications. Routledge

Pascual Febles, Isabel, Virgilio Moya Jiménez, Sonia Bravo Utretra, Karina Socorro Trujillo y Alicia Bolaños Medina (2003) Teoría, didáctica y práctica de la traducción. Editorial Netbiblo.

Piñera Ramírez, David (2006) Los primeros cincuenta años de educación superior en Baja California, 1957-2007. Editorial Purrúa y UABC.

UABC Informe de Rectoría 2007.
<http://www.uabc.mx/planeacion/informe/informe2007/informe.pdf>

UABC Facultad de Idiomas (2005) Estudio de Factibilidad para la reestructuración de la carrera de Licenciado en Traducción del Idioma Inglés.

UNESCO, Informe Mundial (2005) "Hacia las sociedades del conocimiento".
www.iesalc.unesco.org/ve/pruebaobservatorio/documentos%20pdf/conocimiento.pdf

ANEXO 1

Descripción genérica de asignaturas obligatorias

Nombre: Uso y aplicación de técnicas de interpretación bilateral y consecutiva
 Área de conocimiento: Interpretación Tipo de asignatura: obligatoria

Competencia:

Utilizar las técnicas de la interpretación bilateral y consecutiva, con el fin de desarrollar destrezas en la transferencia lingüística, cultural y temática del inglés al español, en las áreas de tema social, jurídico, técnico o científico. Propiciar y desarrollar actitudes positivas hacia los cambios sociales y culturales que se están produciendo y fomentar el respeto y la aceptación hacia otras culturas.

Evidencia de desempeño:

- Evaluar las técnicas de interpretación bilateral y consecutiva.
- Desarrollar transferencia de textos orales del inglés al español utilizando las técnicas de interpretación bilateral y consecutiva.
- Realizar ejercicios de memoria, desarrollo de decalage, así como de la técnica de toma de notas en apoyo de la interpretación consecutiva.

	HC	HL	HT	HPC	HCL	HE	CR	Requisito
Distribución	2		1			2	5	

Contenidos Temáticos

1. La interpretación como actividad comunicativa
 - 1.1 Desarrollo de la interpretación en el siglo XXI
 - 1.2 Nuevo perfil del intérprete
2. Técnicas de apoyo a la Interpretación
 - 2.1 Proyección y cuidado de la voz
 - 2.2 Dicción, velocidad, entonación y acento.
 - 2.3 Desarrollo de canales de recepción y producción
 - 2.4 Desarrollo de memoria
3. Técnicas de Interpretación
 - 3.1 Interpretación oral a simple vista
 - 3.2 Interpretación bilateral
 - 3.3 Interpretación consecutiva
 - 3.4 Interpretación simultanea
4. Interpretación bilateral
 - 4.1 Contextos en los que se presenta la interpretación bilateral
 - 4.2 Habilidades que debe desarrollar el intérprete
5. Interpretación Consecutiva
 - 5.1 Contextos en los que se presenta la interpretación bilateral
 - 5.2 Desarrollo de memoria y decalage
 - 5.3 Técnica de toma de notas

Referencias Bibliográficas actualizadas

COLLADOS AÍS, ÁNGELA, MARIA MANUELA FERNÁNDEZ SÁNCHEZ (Coords) (2001). Manual de Interpretación Bilateral. Granada: Comares.
 MIKKELSON, HOLLY (1998) Consecutive Interpreting Theory and Consecutive Note Taking.

Universidad Autónoma de Baja California
Coordinación de Posgrado e Investigación

ACEBO
MIKKELSON, HOLLY (1995) The interpreter's edge – Practical Exercises in Court Interpreting.
ACEBO
MIKKELSON, HOLLY (1998) The interpreter's Code of Ethics and The Role of the Interpreter in the
Courtroom. ACEBO

Elaborado por: Kora Evangelina Basich Peralta, Marzo, 2008

Universidad Autónoma de Baja California
 Coordinación de Posgrado e Investigación

Nombre: Documentación aplicada a la traducción
 Área de conocimiento: Innovación Tipo de asignatura: obligatoria

Competencia:

Utilizar las diferentes herramientas de búsqueda de información y de comunicación, con el fin de desarrollar destrezas, técnicas y procedimientos de búsqueda, localización, selección y evaluación de los distintos tipos de información, ya sea impresa o electrónica que agilicen los trabajos de traducción. Propiciar y desarrollar actitudes positivas hacia los cambios sociales y culturales que se están produciendo y fomentar el respeto y la aceptación hacia otras culturas.

Evidencia de desempeño:

- Evaluar las fuentes de información provenientes de Internet
- Crear un documento Web.
- Crear y gestionar una base de datos
- Realizar ejercicios de investigación terminológica puntual

	HC	HL	HT	HPC	HCL	HE	CR	Requisito
Distribución	2		1			2	5	

Contenidos Temáticos

- I. Introducción a la documentación aplicada a la traducción..
 - 1.1 Conceptos básicos: Información, comunicación, documento y documentación.
 - 1.2 La era del Internet: impacto sociocultural, educativo y repercusión en el ámbito de la traducción.
 - 1.3 La importancia de la documentación en el proceso de la traducción e interpretación, en la sociedad del siglo XXI.
- II. Interrelación entre Documentación y Traducción e Interpretación.
 - 2.1 Habilidades y competencias en documentación y su relevancia para la calidad en la actividad traductora.
 - 2.2 Técnicas documentales. Aplicación a la actividad traductora.
 - 2.3 Lenguajes documentales/lenguajes naturales
- III La edición digital
 - 3.1 Editor de textos: *Word de Windows*. Utilidades básicas para el traductor
 - 3.2 Editor html: *Netscape Composer*. Guía de aprendizaje para su utilización.
 - 3.3 Criterios para la creación y diseño, y evaluación de un sitio web.
- IV. Metodología de evaluación de fuentes y recursos digitales en el siglo XXI.
 - 4.1 Parámetros, indicadores y procedimientos.
 - 4.2 Análisis de las principales metodologías de evaluación
 - 4.3 Propuestas y contexto pragmático de las metodologías.
- V. Las fuentes de información para la actividad traductora.
 - 5.1 Fuentes de información para la localización de términos monolingües y bilingües.
 - 5.2 Fuentes de información para la localización de fraseología y terminología especializada: los corpus comparables y los corpus paralelos.
 - 5.3 Fuentes de información lingüística: gramáticas y libros de estilo.
 - 5.4 Fuentes de información académicas, profesionales y de investigación en el ámbito de la traducción.
- VI. El archivo electrónico del traductor e intérprete.
 - 6.1 Sistemas de gestión y recuperación de información electrónica.
 - 6.2 Las bases de datos: topología y diseño.
 - 6.3 Programas informáticos de asistencia a la traducción.

Universidad Autónoma de Baja California
Coordinación de Posgrado e Investigación

Referencias bibliográficas actualizadas

- CORDON GARCIA, J.A., LOPEZ LUCAS, J y VAQUERO PULIDO, R. (1999) *Manual de búsqueda documental y práctica bibliográfica*, Madrid, Ediciones Pirámide.
- CORDON GARCIA, J.A., LOPEZ LUCAS, J y VAQUERO PULIDO, R. (2001) *Manual de búsqueda, investigación bibliográfica y documental. Teoría y práctica*. Madrid, Ediciones Pirámide.
- CORPAS PASTOR, G. (ed.) (2003) *Recursos documentales y tecnológicos para la traducción del discurso jurídico*. (español, inglés, italiano, árabe) Granada, Comares
- *GONZALO GARCIA, R.C., y GARCIA YEBRA, V. (eds.) (2000) *Documentación, terminología y traducción*. Madrid, Síntesis-FDS.
- *---(eds.) (2004) *Manual de documentación y terminología para la traducción especializada*. Madrid. Arco/Libros.
- PALOMARES PERRAUT, R. (2000) *Recursos documentales para el estudio de la traducción*. Málaga: Universidad.
- PINTO, M. y CORDON, J.A. (Eds.) (1999) *Técnicas documentales aplicadas a la traducción*. Madrid: Síntesis.
- TRAMULLAS, J. y OLVERA, M.D. (2001) *Recuperación de la información en Internet*. Madrid: Ra-Ma.
- VICKERY, B.C. y VICKERY, A. (2004) *Information Science in Theory and Practice*. 3a. Ed. Coor y aum. Munich: K.G. Saur.

Elaborado por: Ana Gabriela Guajardo Martínez Sotomayor. Marzo, 2008

Universidad Autónoma de Baja California
Coordinación de Posgrado e Investigación

Nombre: Métodos y técnicas aplicadas a la innovación en traducción.

Área de conocimiento: Taller de trabajo terminal Tipo de asignatura: Obligatoria

Competencia:

Estructurar elementos teóricos y metodológicos para elaborar un proyecto de aplicación en el campo de la traducción e interpretación, orientado a aplicar propuestas innovadoras que constituyan el trabajo terminal integrador del programa de especialidad, valorando la disposición hacia la resolución innovadora de problemas y la aplicación creativa de ideas.

Evidencia de desempeño:

- Presentar tres reportes o informes de trabajos escritos como productos de lecturas, exposiciones y discusiones grupales de las temáticas del curso.
- Exponer frente al grupo durante el ciclo escolar los avances de un anteproyecto (trabajo terminal) individual de desarrollo técnico de aplicación innovadora de la traducción e interpretación, con las características derivadas del Comité de Estudios de Posgrado de la Especialidad en Traducción.
- Presentar al final del curso el (trabajo terminal) proyecto técnico especializado aplicado a una situación inédita o idea emprendedora en el campo de la traducción e interpretación, donde sea factible aplicar de forma innovadora y creativa los conocimientos, las herramientas y técnicas de la traducción e interpretación especializada.

	HC	HL	HT	HPC	HCL	HE	CR	Requisito
Distribución	2		1			2	5	

Contenidos Temáticos

1. El campo de la traducción e interpretación en la sociedad del conocimiento.
2. Objetos de estudio y problematización del campo de la traducción e interpretación para la innovación.
3. Definición y planteamiento del protocolo para proyectos de aplicación.
4. Desarrollo de propuestas de proyectos emprendedores y de aplicación, productos y resultados.
5. Conclusiones y recomendaciones.

Universidad Autónoma de Baja California

Coordinación de Posgrado e Investigación

Referencias Bibliográficas Actuales

- Babbie, Earl. (2000) *The practice of social research*. Thomson
- Creswell, J. W. (2002). *Educational research: planning, conducting, and evaluating quantitative and qualitative research*. Upper Saddle River, New Jersey: Merrill.
- Fontana, A. y Frey, J. (2000) The interview. From structured questions to negotiated texts. En Denzin, N. y Y. Lincoln (Eds.) *Handbook of Qualitative Research*. California: Sage.
- Gall, M. Borg, W. y Gall. J. (1996) *Educational research: An introduction*, 6ª. Ed. Boston: Allyn & Bacon.
- Hernandez Sampieri, R. y Otros. (1991) *Metodología de la investigación*. Editorial McGraw-Hill. México.
- Gibbons, M., Limoges, C. Nowotny, H. Schwartzman, S. Scott, P. Trow, M. (1994) *La Nueva Producción del Conocimiento. La dinámica de la ciencia y la investigación en las ciencias contemporáneas*. Pomares Corredor. Londres.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). (2005) *Hacia las Sociedades del Conocimiento*. Informe Mundial de la UNESCO. Ediciones UNESCO.
- Solleiro, J.L., Castañon, R. (2004) *Competitividad y sistemas de innovación: los inserción de México en el contexto global*. En *Globalización, Ciencia y Tecnología. Temas de Iberoamérica. Volumen II Organización de Estados Iberoamericanos*. Universidad Autónoma de Baja California. Facultad de Pedagogía e Innovación Educativa, Facultad de Idiomas. (2006) *Guía metodológica y conceptual para el registro, revisión y aprobación del trabajo terminal para obtener el grado de maestro (a) en docencia*. Maestría en docencia. Comité de estudios de posgrado.

Elaborado por: Lilia Martínez Lobatos y David Toledo Sarracino, Marzo, 2008

Universidad Autónoma de Baja California
 Coordinación de Posgrado e Investigación

Nombre: Traducción Especializada

B. Área de conocimiento: Traducción Tipo de asignatura: obligatoria

Competencia:

Aplicar las nuevas metodologías, técnicas y herramientas de los diversos procesos traductológicos en las diferentes áreas de la traducción especializada (técnica, científica, jurídica) que permitan desarrollar una competitividad profesional dentro de un ámbito de responsabilidad profesional y apertura al cambio y a la innovación disciplinaria.

Evidencia de desempeño:

- Conocer y aplicar nuevas metodologías traductológicas
- Aplicar nuevas técnicas a encargos de traducción
- Utilizar herramientas y programas tecnológicos
- Llevar a cabo ejercicios de traducción con metodologías innovadoras

Distribución	HC	HL	HT	HPC	HCL	HE	CR	Requisito
	2		1			2	5	

Contenidos Temáticos

- I. La traducción especializada en el marco de la innovación tecnológica.
 - 1.1 Las diversas áreas de la traducción especializada, su importancia e incidencia en la cotidianidad.
 - 1.2 Los cambios tecnológicos y metodológicos de los formatos de documentos especializados en esta era digital y electrónica.
 - 1.3 La actual percepción de la documentación especializada en el ámbito de la traducción.
- II. Las áreas de especialización y la traducción.
 - 2.1 Características de los documentos especializados y su terminología
 - 2.2 La competencia traductora aplicada a las ciencias exactas y sociales
 - 2.3 Problemas pragmáticos en la práctica de la traducción
- III Las fuentes de información especializadas en traducción
 - 3.1 Las revistas y gacetas en traductología especializada
 - 3.2 Los bancos de datos especializados en áreas de relevancia técnica, científica, comercial y jurídica
 - 3.3 Las fuentes de información en traducción y la investigación
- IV. Prácticas
 - 4.1
 - 4.2
 - 4.3

Referencias bibliográficas actualizadas

- Cid Leal, P.; Recoder Sellarés, M.J. *Dónde están las llaves... o los recursos digitales para la traducción*. En Fuentes i Pujol, E. (dir.). *Anuari de Biblioteconomia, Documentació i Informació*. Barcelona: Col.legi de Bibliotecaris-Documentalistes de Catalunya, 2001, p. 51-68.
- Gonzalo García, C.; García Yebra, V. (eds.). *Documentación, terminología y traducción*. Madrid: Síntesis, 2000.
- Hurtado, A. (2001). *Traducción y Traductología: Introducción a la Traductología*. Ediciones Cátedra, Madrid.
- Munday, J. (2001). *Introducing Translation Studies: Theories and Applications*. Routledge, New York.
- Newmark, P. (1981). *Approaches to Translation*. Pergamon, Oxford.
- Pinto, M.; Cordon, J.A. (ed.). *Técnicas documentales aplicadas a la traducción*. Madrid, Síntesis, 1999.

Elaborado por: Miguel Ángel Lemus Cárdenas, Marzo, 2008

ANEXO 2

Descripción genérica de asignaturas optativas

Nombre: Introducción a la Lingüística Aplicada

Área de conocimiento: Traducción Tipo de asignatura: Optativa

Competencia:

Estructurar elementos teóricos y metodológicos para elaborar un proyecto de aplicación en el campo de la traducción e interpretación, orientado a aplicar de propuestas innovadoras que constituyan el trabajo terminal integrador del programa de especialidad, valorando la disposición hacia la resolución innovadora de problemas y la aplicación creativa de ideas.

Evidencia de desempeño:

- Elaborar ensayos y presentaciones de temas selectos del campo de la traducción y la interpretación que reflejen el conocimiento de las distintas áreas que integran la lingüística.
- Participar activamente en las discusiones que se realicen en torno a los temas estudiados y que evidencien creatividad y comprensión de los contenidos.

Distribución	HC	HL	HT	HPC	HCL	HE	CR	Requisito
	2		1			2	5	

Contenidos Temáticos

- Unidad I.- Introducción a la lingüística.
- 1.1 La lingüística
 - 1.1 Objeto de estudio de la lingüística
 - 1.2 Terminología lingüística
 - 1.3 Historia de la lingüística
- Unidad II.- La gramática tradicional
- 2.1 Analogistas y Anomalistas
 - 2.2 Filología comparativa
 - 2.2.1 Familias lingüísticas
 - 2.2.2 Leyes fonéticas universales
- Unidad III.- La lingüística moderna
- 3.1 La aportación de Saussure
 - 3.2 Lingüística descriptiva frente a lingüística prescriptiva
 - 3.4 La descripción sincrónica
 - 3.5 El signo lingüístico
 - 3.6 Lenguaje, lengua y habla
- Unidad IV.- La lingüística aplicada
- 4.1 Introducción a la lingüística aplicada
 - 4.2 La enseñanza de lenguas
 - 4.3 Tecnología de la enseñanza de lenguas
 - 4.4 La lingüística aplicada y la práctica docente

Universidad Autónoma de Baja California
Coordinación de Posgrado e Investigación

Referencias Bibliográficas Actuales

Básica

HOCKETT, Charles 1958. *A Course in Modern Linguistics*, New York: The Macmillan Company.

LYONS, John 1986. *Introducción en la lingüística teórica*, 8ª. ed., Barcelona: Teide.

SAUSSURE, Ferdinand de 1992. *Curso de lingüística general*, 5ª. ed., México: Fontamara.

EBNETER, Theodor 1982 [1976]. *Lingüística aplicada: Introducción*. Versión española de Francisco Meno Blanco. Madrid: Gredos.

Complementaria

ALARCOS Llorach, Emilio 1994. *Gramática de la lengua española*, RALE, Madrid: Espasa-Calpe.

MALMBERG, Bertil 1981. *Los nuevos caminos de la lingüística*, México: Siglo XXI.

MARANTZ, Alec 1984. *On the Nature of Grammatical Relations*. Cambridge: MIT Press.

MARTINET, André 1984. *Elementos de lingüística general*, 3ª., ed., Madrid: Gredos.

NICHOLS, Johanna 1992. *Linguistic Diversity in Space and Time*. Chicago y London: The University of Chicago Press.

ROCA-Pons, J 1982. *El lenguaje*, 4ª. ed., Barcelona: Teide.

_____. 1985. *Introducción a la gramática*, 6ª. ed., Barcelona: Teide.

ROJO, Guillermo 1983. *Aspectos básicos de sintaxis funcional*, Málaga: Ágora.

SAPIR, Edward 1954. *El lenguaje*, México: FCE, Breviarios.

Elaborado por: Álvaro Rábago Tánori y Rafael Saldívar Arreola Marzo, 2008

Universidad Autónoma de Baja California

Coordinación de Posgrado e Investigación

Nombre: Redacción en español

Área de conocimiento: Traducción Tipo de asignatura: optativa

Competencia:

Resolver con eficacia los problemas de comunicación escrita mediante el desempeño de la competencia lingüística (utilización correcta del sistema lingüístico); discursiva (cohesión y coherencia); la competencia sociolingüística (adecuación del discurso a la situación de comunicación), la competencia estratégica (definir, corregir, matizar, realizar ajustes para que la comunicación sea eficaz) y la competencia sociocultural (aspectos relevantes de las culturas) en el ámbito de la traducción al español con apego a la fidelidad del pensamiento del autor.

Evidencia de desempeño:

- Elaborar diversos documentos, de acuerdo con las características tipológicas de los textos atendiendo a los criterios de ortografía, coherencia y sintaxis; así como al matiz requerido en la redacción cotidiana y especializada.

	HC	HL	HT	HPC	HCL	HE	CR	Requisito
Distribución	2		1			2	5	

Listado de contenidos:

Unidad 1.

Visión histórica de la lengua española

1. Orígenes del español
2. El castellano medieval
3. El español clásico
4. El español moderno
5. La época contemporánea

Unidad 2

El plano léxico de los signos lingüísticos

1. El significado léxico.
2. La semántica estructural
3. La polisemia. Metáfora, metonimia y sinécdoque
4. Polisemia y homonimia
5. La sinonimia.
6. El eufemismo lingüístico
7. Préstamo y el calco

Unidad 3

El plano morfológico de los signos lingüísticos

1. Significado léxico y significado gramatical
2. La palabra. Elementos de la palabra
3. Morfología de las categorías gramaticales
4. Superestructura

Unidad 4

El verbo

1. Los tiempos verbales
2. Los modos verbales
3. Las voces del verbo
4. El aspecto

Unidad 5

El plano fónico de la lengua

1. El acento y la entonación
2. La aliteración; la rima y el ritmo.
3. La eufonía

Universidad Autónoma de Baja California
Coordinación de Posgrado e Investigación

Unidad 6

Comprensión textual

1. ¿Qué es comprender un texto? Representación multiestructural y representación multidimensional
2. Procesos que intervienen en la comprensión textual
3. Microestructura
4. Macroestructura

Unidad 7

Interferencias lingüísticas

1. Arcaísmos
2. Neologismos
3. Anglicismos
4. Galicismos
5. Otras

Unidad 8

1. Producción textual
2. Los conectores.
3. Introducción: competencia (código escrito) / actuación (proceso de composición)
4. Competencia: el código escrito (gramática, adecuación, coherencia, cohesión y disposición) Actuación: El proceso de composición (estrategias de composición, de apoyo y complementarias)
5. Cómo redactar un tema.

Referencias bibliográficas actualizadas

- ALARCOS LLORACH E., 1994 Gramática del español, Madrid, Espasa Calpe.
ALVAR EZQUERRA M (dir.), 1995 Diccionario ideológico de la lengua española (VOX), Barcelona.
Gili Galla Samuel, 1990,
INSTITUTO CERVANTES, 2006, Saber escribir, Madrid, Aguilar
J. CASARES, Diccionario ideológico de la lengua española, 2ª ed., Barcelona,
M. SECO, 1998 Diccionario de dudas y dificultades de la lengua española, 10ª ed., Madrid, Espasa.
Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española, Diccionario Panhispánico de Dudas, 2005 Madrid, Santillana.

Elaborado por: María Concepción Caldera Adame, Marzo, 2008

Universidad Autónoma de Baja California
 Coordinación de Posgrado e Investigación

Nombre: Análisis del discurso

Área de conocimiento: Traducción/interpretación Tipo de asignatura: Optativa

Competencia:

Analizar los diferentes tipos de discurso y definir las características de cada uno de ellos, comparando elementos micro y macro estructurales del discurso oral y escrito en español y en inglés, tanto de textos originales como traducidos, con el fin de analizar, explicar e interpretar el mensaje original que permita resolver problemas relacionados con el ámbito de la comunicación interpersonal y de masas. Lo anterior, con respeto hacia las culturas de los idiomas involucrados.

Evidencias de desempeño:

- Realizar análisis discursivo inter e intralingüístico
- Realizar ejercicios de comprensión y análisis textual con fines traductivos
- Analizar la tipología textual, las funciones, estrategias y formatos de diferentes documentos.
- Ejercicios de traducción en los cuales se aplique el análisis discursivo en los diferentes niveles lingüísticos con miras al aprestamiento a la traducción.

Distribución	HC	HL	HT	HPC	HCL	HE	CR	Requisito
	2		1			2	5	

CONTENIDOS TEMATICOS

- I. Propósitos del análisis del discurso
 - 1.1 Historia del análisis del discurso
 - 1.2 Forma y función del lenguaje
 - 1.3 Actos de habla y estructuras del discurso
 - 1.4 El discurso oral
 - 1.5 El discurso escrito
- II. El papel del contexto en la interpretación del discurso.
 - La pragmática y el contexto del discurso.
 - Características del contexto.
- III. Estructura informativa
 - 3.1 La estructura de la información.
 - 3.2 La estructura de la información y la forma sintáctica.
 - 3.3 Taxonomía del estatus de la información.
- IV. La naturaleza de los referentes en el discurso oral y escrito
 - 4.1 El texto.
 - 4.2 Los referentes del discurso.
 - 4.3 Los pronombres en el discurso.
- V. La coherencia en la interpretación del discurso.
 - 5.1 La coherencia en el discurso.
 - 5.2 Actos de habla.
 - 5.3 Cómo utilizar el conocimiento del mundo.
 - 5.4 El proceso de lo general a lo específico y de lo específico a lo general.
 - 5.5 Las inferencias.
- VI. Comunicación y traducción.
 - 6.1 La traducción como acto de comunicación.
 - 6.2 Código y contexto en el proceso de traducción.
 - 6.3 Contexto situacional y cultural
 - 6.4 Creatividad lingüística y traducción.
- VII. Análisis del discurso y lenguaje de especialidad. Aplicaciones a los estudios de traducción.
 - 7.1 Comunicación y traducción

Universidad Autónoma de Baja California
Coordinación de Posgrado e Investigación

Conceptos semánticos y pragmáticos relacionados con la estructura textual y la transmisión de información.

Los elementos extra e intratextuales más frecuentes en el análisis de textos especializados.

Modelos para el análisis de texto, como objeto de la traducción.

Análisis textual comparado por tipología textual de textos originales y traducidos de diferentes funciones y formatos.

Bibliografía

- Beaugrande, R. et alii (eds.) (1994): *Language, Discourse and Translation*. Amsterdam: John Benjamins
- Brown, G. y Yule, G. (1995). *Discourse Analysis*. Cambridge University Press, Inglaterra
- Hatch, E. (1994) *Discourse and Language Education*. Cambridge University Press. Inglaterra.
- Coulthard, M. (1989) *An Introduction to Discourse Analysis*. Longman. Essex
- GARCÍA IZQUIERDO, I. (2000): *Análisis textual aplicado a la traducción*. Valencia: Tirant lo Blanch.
- Martínez, M^a Cristina. (2001). *Análisis del discurso y práctica pedagógica*. Buenos Aires: Editorial Homo Sapiens.
- McCarthy, M. (1996) *Discourse Analysis for Language Teachers*. Cambridge University Press. Inglaterra.
- Stubbs, M. (1989) *Discourse Análisis. The Sociolinguistic Análisis of Natural Language*. Basil Blackwell, Ltd. Inglaterra

Elaborado por: M. Ed. Ana Gabriela Guajardo y Dra. Socorro Montaña

Universidad Autónoma de Baja California
 Coordinación de Posgrado e Investigación

Nombre: Interpretación bilateral

C. Área de conocimiento: Interpretación Tipo de asignatura: optativa

Competencia:

Utilizar las técnicas de la interpretación bilateral para transferir textos orales del inglés al español y del español al inglés utilizando una variedad de temas y materiales auténticos en diversas situaciones. Propiciar el desarrollo de actitudes positivas hacia los cambios sociales y culturales que se están produciendo y fomentar el respeto y la aceptación hacia otras culturas.

Evidencia de desempeño:

- Interpretar textos orales de inglés al español y del español al inglés utilizando la técnica de la interpretación bilateral con un alto grado de precisión y pertinencia.
- Realizar ejercicios de retención para disminuir los espacios de recuperación de información, transferencia y producción.

Distribución	HC	HL	HT	HPC	HCL	HE	CR	Requisito
	2		1			2	5	

Contenidos Temáticos

- 1 Principios básicos de la Interpretación Bilateral
 - 1.1 Contextos sociales
 - 1.2 Contextos temáticos
2. La Interpretación bilateral y TOASV
 - 2.1 Práctica bilateral con material auténtico
 - 2.2 TOASV con material especializado
3. Interpretación Consecutiva en la interpretación bilateral
 - 3.1 Decalage
 - 3.2 Desarrollo de memoria
 - 3.3 Toma de notas
4. Interpretación simultánea en la bilateral
 - 4.1 Como trabajar sin equipo – ejercicios de concentración
 - 4.2 La interpretación bilateral en contextos diversos

Referencias bibliográficas actualizadas

Collados Aís, Ángela, María Manuela Fernández Sánchez (Coords) (2001). Manual de Interpretación Bilateral. Granada: Comares.
 Mickelson, Holly (1995) The Interpreter's Edge. Acevo

Elaborado por: Kora Evangelina Basich Peralta, Marzo, 2008

Universidad Autónoma de Baja California
 Coordinación de Posgrado e Investigación

Nombre: Maquetación y Diseño

Área de conocimiento: Innovación Tipo de asignatura: optativa

Competencia:

Utilizar las herramientas informáticas y de diseño en el área de maquetación para desarrollar habilidades en el manejo de documentos electrónicos, al tiempo de trabajar con perseverancia y respeto.

Evidencia de desempeño:

- Manipular imágenes y formatos
- Retocar fotografías
- Manejar archivos gráficos y colores
- Manejar espacios

Distribución	HC	HL	HT	HPC	HCL	HE	CR	Requisito
	2		1			2	5	

Contenidos Temáticos

Unidad 1: Maquetación

- 1.1 Introducción: conceptos generales y entorno de trabajo
- 1.2 Puesta en página, composición y múltiples páginas en el ámbito de la traducción
- 1.3 Texto
- 1.4 Imágenes, espacios
- 1.5 Preparación para la impresión

Unidad II: Creación de imágenes

- 2.1 Introducción: conceptos generales y entorno de trabajo
- 2.2 Dibujo
- 2.3 Crear objetos complejos y espacios
- 2.4 Texto
- 2.5 Preparación para la impresión

Unidad III: Retoque fotográfico

- 3.1 Introducción: conceptos generales y entorno de trabajo
- 3.2 Selecciones
- 3.3 Texto
- 3.4 Optimización para la publicación

Unidad IV: Color

- 4.1 Teoría del color
- 4.2 Manipulación del color

Unidad V: Tipografía

- 5.1 Principios de la tipografía
- 5.2 Problemas de la medición tipográfica
- 5.3 Blancos de texto

Referencias bibliográficas actualizadas

García, M. R. (1989). *Diseño y Remodelación de Periódicos*. La Habana: Pablo de la Torriente.
 Martín, E. (1970). *La Composición en Artes Gráficas*, Tomo I. Barcelona: Don Bosco
 Multimedia. (1996). *Adobe Page Maker*. Madrid: Anaya.
 Owen, W. (1991). *Diseño de Revistas*. Barcelona: Gustavo Pili.

Universidad Autónoma de Baja California

Coordinación de Posgrado e Investigación

Quark Xpress. (2002). *A Guide to QuarkXpress: Using QuarkXpress*. EE.UU.:

Quark, Inc. Recuperado el 24 de marzo de 2008, de:

http://planetquark.com/images/library/5/QXP5_UserGuide.pdf

Tramullas, J. y Olvera, M.D. (2001). *Recuperación de la información en Internet*. Madrid: Ra-Ma.

Vickery, B. C. y Vickery, A. (2004) *Information Science in Theory and Practice*. 3ª ed. Munich: K.G. Saur.

Elaborado por: María Guadalupe Montoya Cabrera y Rosella García, Marzo, 2008

Universidad Autónoma de Baja California
Coordinación de Posgrado e Investigación

Nombre: Tecnologías de la Información y las Comunicaciones Aplicadas a la Traducción e Interpretación

Área de conocimiento: Traducción e Interpretación. Tipo de asignatura: Optativa

Competencia:

Aplicar los conocimientos de Tecnologías de la Información y Protocolos de Comunicaciones, Servicios en Red, Gestión colaborativa, Internet y Webs y evaluar las posibilidades que ofrecen en el marco de la traducción e interpretación. Todo lo anterior en un marco de colaboración, cooperación y respeto que facilite el trabajo del traductor e intérprete.

Evidencias de desempeño:

- Exponer su conocimiento de las teorías de las TIC's.
- Entregar cuadernillo electrónico de resultados y pruebas (Carpeta de evidencias).
- Demostrar manejo de los conceptos relacionados con la disciplina.

Contenidos Temáticos

Unidad I (TIC's, Internet y Traducción /20 horas)

- 1.- Presentación y encuadre
- 2.- TIC's y Sociedad de la Información
- 3.- Sociedad del Conocimiento
- 4.- Tecnologías de la Información y Comunicación
- 5.- Internet y Traducción
- 6.- Influencia de las TIC's en la Traducción e Interpretación
- 7.- Competencia traduccional
- 8.- Mercado en Internet
- 9.-Tecnologías de Red
- 10.- Conceptos básicos de redes
- 11.- Clasificación de redes

Unidad 2 (Componentes de una red /20 horas)

- 1.- Servicios básicos
- 2.- Correo Electrónico: news y listas de distribución o WWW
- 3.- Tecnologías de la Información
- 4.- Creación de contenidos para la Web
- 5.- El lenguaje HTML
- 6.- Traducción de páginas HTML o Internacionalización
- 7.- Publicación de contenidos en la Web
- 8.- El lenguaje XML
- 9.- XML en la traducción
- 10.- Recuperación de Información en la Web
- 11.- Herramientas de búsqueda: directorios, buscadores y metabuscadores o Arquitecturas
- 12.- Recuperación de información con un buscador

Unidad 3 (Herramientas colaborativas / 8 horas)

- 1.- Introducción a los entornos colaborativos.
- 2.- Conceptos Groupware o Groupware a través de la Web aplicados a la traducción.
- 3.- Clasificación de las herramientas groupware.
- 4.- Calendaring and Scheduling.
- 5.- Sistemas de reunión, presentación y colaboración.o sistemas de workflow.

Referencias bibliográficas

Borghoff, U.M y Schlichter J.H. (2000) Computer-Supported Cooperative Work: Introduction to Distributed Applications. Springer.
Hernández A. y Martínez F., (2001) De cara a la era global: las nuevas tecnologías aplicadas a la traducción. Acimed.

Universidad Autónoma de Baja California
Coordinación de Posgrado e Investigación

Laudon, K.C. y Price Laudon J. Information Systems and the Internet. A Problem-Solving Approach

Ortoll E. Competencia informacional para la actividad traductora Espinet.

Revista Tradumática. (2003) Noviembre.

Reineke. D. (2006), Mercado, gestión y tecnologías Anroat Ediciones.

Torres del Rey J. (2005). La interfaz de traducción. Ed. Comares.

Elaborado por: José Cortez

Universidad Autónoma de Baja California
Coordinación de Posgrado e Investigación

Nombre: Manejo de analizadores textuales en la Traducción e Interpretación

Área de conocimiento: Traducción e Interpretación. Tipo de asignatura: Optativa

Competencia:

Evaluar mediante programas informáticos (de análisis textual) textos orales y escritos de manera empírica y buscando su utilidad práctica para la traducción e interpretación y utilizando la red como un motor de búsqueda ante problemas de tipo semántico y sintáctico comunes en el ámbito profesional. Aunado a esto construir corpóra con fines traductivos específicos, como una herramienta del manejo del lenguaje en su uso real. Todo lo anterior en un marco de colaboración, cooperación y respeto que facilite el trabajo del traductor e intérprete.

Evidencia de desempeño:

- Elaborar un Corpus Diseñado para un Proyecto Traductivo Específico (Do it Yourself Corpus) en formato electrónico o Disco Compacto, con el fin de apoyar un proyecto traductivo terminado, utilizando los analizadores textuales.
- Producto: Carpeta de evidencias con el CD del corpus, la traducción con su respectivo glosario y el reporte escrito sobre el uso del analizador: WordSmith Tools 4 ó DemoPro).
- Capturar (en la modalidad de Interpretación) un texto oral y analizar las diferencias de registro, variedad semántica y sintáctica entre el texto oral y el escrito, que es variable debido a la inmediatez, premura y situación comunicativa concreta.

Contenidos Temáticos

Unidad I (¿Qué es analizar textos? /25 horas)

- 1.- Presentación y encuadre
- 2.- Terminología de la Lingüística de Corpus (¿qué es un corpus, cuándo es representativo, para qué sirve?, ejemplos de corpóra en español y en inglés.
- 3.- Textos y tipos de textos.
- 4.- La tradición británica en el análisis textual: Firth, Halliday y Sinclair.
- 5.- La lingüística como una ciencia social aplicada.
- 6.- Gramática y discurso: datos y modelos.
- 7.- Metodología: datos analizados y cuerpos de textos.
- 8.- El análisis textual en la traducción e Interpretación
- 9.- Texto y Análisis de un corpus. Comparación de datos.
El caso de las Girl Guides.
- 10.- Interpretación del discurso mediante el análisis textual.
- 11.- Cohesión, coherencia y las siete reglas de la textualidad.
- 12.- Palabras clave, colocaciones, concordancias, frecuencias, cotextos, lexicalización y otros términos que utilizan los analizadores textuales.
- 13.- El análisis del significado de las palabras a través de Corpóra.
Las palabras clave y la cultura.

Unidad 2 (Características y variedades /5 horas)

- 1.- Variación del registro (¿qué es el registro, campo del discurso tenor y modo?)
- 2.- Estudio de las características del discurso.
- 3.- El inglés para propósitos específicos.

Unidad 3 (Construcción de corpus para proyectos traductivos específicos / 8 horas)

- 1.- El concepto de Zanettin: haga su propio corpus.
- 2.- Wilkinson y la utilidad de los corpóra en la traducción.
- 3.- El uso de los analizadores textuales WordSmith Tools 4 (WST4), Tenka Text, DemoPro, y KWIC (Key Word in Context).

Referencias bibliográficas

Biber, D., Conrad, S., Reppen, R. (1998) *Corpus Linguistics. Investigating Language Structure and Use*. Cambridge: Cambridge University Press (Cambridge Approaches to Linguistics)

Universidad Autónoma de Baja California

.Coordinación de Posgrado e Investigación

McEnery, T.- WILSON, A. (1996) *Corpus Linguistics*. Edinburgh: Edinburgh University Press (Edinburgh Textbooks in Empirical Linguistics), 2nd edition, 2001.

URL: <http://bowland-files.lancs.ac.uk/monkey/ihe/linguistics/contents.htm>

Stubbs, M. (1996) *Text and Corpus Analysis. Computer Assisted Studies of Language and Culture*. Oxford: Basil Blackwell (Language in Society).

Zanettin, F. Corpora in Translation Practice.

URL: <http://www.ifi.unizh.ch/cl/yuste/postworkshop/repository/fzanettin.pdf>

Zanettin, F. (2002). "DIY C rpora: The WWW and the Translator" en Maia, Belinda / Haller, Jonathan / Urlych, Margherita (eds.) *Training the Language Services Provider for the New Millennium*, Porto: Facultad de Letras, Universidade do Porto.

Wilkinson, M. *Translation Journal*. Volume 9, No. 3

July 2005. URL: <http://accurapid.com/journal/33corpus.htm>

Elaborado por: Jos  Cortez

Universidad Autónoma de Baja California
 Coordinación de Posgrado e Investigación

Nombre: Estrategias innovadoras para la traducción técnica y científica

Área de conocimiento: Traducción Tipo de asignatura: optativa

Competencia:

Adaptar, desarrollar e implementar las diferentes técnicas y estrategias para traducir textos técnicos en las áreas médica, industrial, y de ciencias agrícolas y marinas mediante el uso de herramientas innovadoras de una manera ética y responsable.

Evidencia de desempeño:

- Elaboración de un ensayo de comprensión del concepto de traducción técnica-científica.
- Elaboración de tres glosarios: médico, industrial, agrícola o marino.
- Elaboración de traducciones técnicas de ámbito médico, industrial, agrícola y marino; integrando conocimientos disciplinares con habilidades metodológicas de una manera profesional, ética y responsable.

Distribución	HC	HL	HT	HPC	HCL	HE	CR	Requisito
	1		2				5	

Contenidos Temáticos

Unidad 1: INTRODUCCIÓN A LA TRADUCCIÓN TÉCNICO-CIENTÍFICA

- 1.1 Definiciones y antecedentes.
- 1.2 Características de la traducción técnica-científica.
- 1.3 Clasificación de la traducción técnica-científica.

Unidad 2: Estrategias innovadoras de la traducción médica

- 2.1 Estrategias innovadoras de la traducción médica.
- 2.2 Desarrollo de glosario médico.
- 2.3 Traducción de un texto médico real y vigente.

Unidad tres: Estrategias innovadoras de la traducción industrial

- 3.1 Estrategias innovadoras de la traducción industrial.
- 3.2 Desarrollo de un glosario industrial.
- 3.3 Traducción de un texto técnico real y vigente.

Unidad cuatro: Estrategias innovadoras de la traducción de ciencias agrícolas y marinas.

- 4.1 Estrategias innovadoras de la traducción de ciencias agrícolas y marinas.
- 4.2 Desarrollo de un glosario en ciencias agrícolas o marinas.
- 4.3 Traducción de un texto en ciencias agrícolas y/o marinas que sea real y vigente.

Referencias bibliográficas actualizadas

Duque García, M. M. (2000): *Manual de estilo. El arte de escribir en inglés científico técnico*. Madrid Paraninfo.

Fischback, H. (1998): *Translation and Medicine* Amsterdam; John Benjamins.

Gamero Pérez, Silvia. (2001): *La traducción de textos técnicos*. Barcelona. Ariel.

Gutierrez Rodilla, Berta M. (1998): *La ciencia empieza en la palabra: análisis e historia del lenguaje científico*. Barcelona: Península.

Jiménez Serrano, O. (2002) *La traducción técnica inglés-español* Granada Comares

Maillot, J.(1997) *La traducción científica y técnica*. Madrid Gredos

--- (2003): "Una clasificación del texto científico-técnico", El Trujamán [Centro Virtual del Instituto Cervantes], http://www.cvc.cervantes.es/trujaman/anteriores/julio_04/26072004.htm

--- (2005): "Técnicas y estrategias de traducción (I): las técnicas", El Trujamán [Centro Virtual del Instituto Cervantes], http://www.cvc.cervantes.es/trujaman/anteriores/mayo_05/12052005.htm

--- (2005): "Técnicas y estrategias de traducción (II): las estrategias", El Trujamán [Centro Virtual del Instituto Cervantes], http://www.cvc.cervantes.es/trujaman/anteriores/mayo_05/12052005.htm

Elaborado por: Marylia Avilés y Leticia Valdez, Marzo, 2008

Universidad Autónoma de Baja California
Coordinación de Posgrado e Investigación

Nombre: Técnicas innovadoras de traducción aplicadas a la documentación de contexto real

Área de conocimiento: Traducción Tipo de asignatura: optativa

Competencia:

Identificar, analizar y contrastar la morfología, sintaxis, lexicografía y terminología de los instrumentos legales más representativos como fuentes de interrelaciones sociales, políticas y culturales para traducirlos eficazmente aplicando nuevas metodologías y técnicas de traducción, con la ayuda de la investigación de campo y documental de manera eficaz, manteniendo una actitud positiva ante el reto y el compromiso, observando las normas de ética, responsabilidad y confidencialidad necesarias en el campo profesional.

Evidencia de desempeño:

- Aplicar metodologías y tecnologías actuales de traducción en el campo legal
- Determinar las soluciones más óptimas a problemáticas presentes en la traducción legal
- Utilizar la investigación documental y de campo en el análisis de textos legales
- Presentar sus ideas y propuestas en forma lógica, coherente y clara, apoyándolas y justificándolas en forma adecuada

Distribución	HC	HL	HT	HPC	HCL	HE	CR	Requisito
	2		1			2	5	

Contenidos Temáticos

- I. Los contextos legales y su documentación.
 - 1.1 Las características sintácticas y morfológicas de la documentación legal.
 - 1.2 Los elementos predominantes en los ámbitos de interacción de los documentos legales.
 - 1.3 La coherencia y a cohesión en el discurso del contexto legal.
- II. La aplicación de nuevas metodologías de traducción en el área legal.
 - 2.1 Las dificultades léxicas del ámbito legal como problemática a resolver
 - 2.2 Las nuevas metodologías en el desarrollo de la competencia traductora
 - 2.3 Problemas pragmáticos en la separación de lexicografía general y terminología legal
 - 2.4 El uso generalizado de términos de raíces griegas y latinas en la fraseología legal y sus soluciones en la traducción
- III Las nuevas tecnologías en auxilio de la traducción legal
 - 3.1 Los programas computacionales como herramienta innovadora de trabajo
 - 3.2 Los bancos de datos y el análisis de còrpora como soluciones aplicadas a la traducción legal
 - 3.3 La investigación documental y de campo como herramientas complementarias al proceso traductor.
- IV. Prácticas

Referencias bibliográficas

- Bell, R. (1991). *Translation and Translating: Theory and Practice*. Longman, Londres
- Black, H.C. (1983) *Black's Law Dictionary*. West Publishing Co. St. Paul, Minn.
- Child, J. (1992). *Introduction to Spanish Translation*. University Press of America. Lanham
- Dubuc, R. (1999). *Manual de Terminología*. Unión Latina, Ril Editores. Chile

Universidad Autónoma de Baja California

Coordinación de Posgrado e Investigación

- Gentzler, E. (2001). *Contemporary Translation Theories*. Multilingual Matters Ltd. Inglaterra
- Gonzalo García, C.; García Yebra, V. (eds.) (2000). *Documentación, terminología y traducción*. Madrid: Síntesis
- Hurtado, A. (2001). *Traducción y Traductología: Introducción a la Traductología*. Ediciones Cátedra, Madrid.
- Munday, J. (2001). *Introducing Translation Studies: Theories and Applications*. Routledge, New York.
- Muñiz Castro, E. (1990). *Diccionario General de Economía, Comercio y Derecho*. Editorial Fontenebro. Madrid
- Stubbs, M. (1996). *Text and Corpus Analysis*. Blackwell Publishers. Inglaterra

Elaborado por: Miguel Ángel Lemus Cárdenas, Marzo, 2008

Universidad Autónoma de Baja California
 Coordinación de Posgrado e Investigación

Nombre: Comercialización de servicios

Área de conocimiento: Traducción

Tipo de asignatura: optativa

Distribución	HC	HL	HT	HPC	HCL	HE	CR	Requisito
	2		1			2	5	

Competencia:

Desarrollar las habilidades del estudiante para potenciarlo como traductor, mediante un plan de trabajo, que satisfaga las necesidades del cliente, y con ello recibir una remuneración digna de su esfuerzo. Será capaz de redactar un plan de comercialización personal, respetando todos los lineamientos que la mercadotecnia indica, así como respetando las reglas gramaticales que nuestro idioma exige.

Evidencia de desempeño:

- El alumno entregará al final del semestre un plan de comercialización personal, en donde plasmará en forma escrita, las tácticas y técnicas que mejor le resultarán, en base a su mercado meta, y a sus características personales como futuro profesionista, respetando siempre los lineamientos y reglamentos que existan para ello.

Contenidos Temáticos
Unidad I
1. Qué son los servicios
1.1 diferencias entre productos y servicios.
1.2 mezcla de la mercadotecnia de servicios.
Unidad II
2. El cliente. elemento central
2.1 qué influye en las expectativas del cliente.
2.2 modelo de las expectativas del cliente en relación al servicio.
Unidad III
3. La satisfacción del cliente
3.1 la percepción del cliente.
3.2 manejo de la percepción del cliente.
Unidad IV
4. Costos
4.1 cómo determinar el precio de nuestros servicios.
4.2 presentación de los costos al cliente.
Unidad V
5. Servicio postventa
5.1 técnicas del servicio postventa.
Unidad VI
6. Manejo de clientes
6.1 reclamaciones y quejas.

Referencias bibliográficas
Marketing de servicios. un enfoque de integración del cliente a la empresa. Valarie a. Zeithaml/Mary Jo Bitner. Mcgraw Hill. 2002.
Los clientes difíciles. argumentos infalibles para desarmarlos. Nicolas Caron. Oberon. Grupo Anaya. 2000.
Zanettin, F. (2002). "DIY Córpora: The WWW and the Translator" en Maia, Belinda / Haller, Jonathan / Urlych, Margherita (eds.) Training the Language Services Provider for the New

Universidad Autónoma de Baja California
Coordinación de Posgrado e Investigación

Millennium, Porto: Facultad de Letras, Universidade do Porto.
Wilkinson, M. Translation Journal. Volume 9, No. 3
July 2005. URL: <http://accurapid.com/journal/33corpus.htm>

Elaborado por: Noe Marín, Marzo, 2008

Universidad Autónoma de Baja California
Coordinación de Posgrado e Investigación

Nombre: Redacción de textos en inglés

Área de conocimiento: Traducción Tipo de asignatura: optativa
D.

Competencia:

Redactar textos originales a nivel profesional, a través del análisis de los convencionalismos y formalismos de diferentes textos, y de los procedimientos que se siguen en la industria editorial y en los medios electrónicos, demostrando creatividad y responsabilidad en la fundamentación de las opiniones propias y respeto por la propiedad intelectual ajena. Esto con el fin de que los egresados se constituyan en traductores hábiles en la redacción para lograr una transferencia lingüística de calidad del inglés al español.

Evidencia de desempeño:

- Elaborar ensayos y textos que demuestran la comprensión de las características propias de estos géneros.
- Redactar diferentes textos y participar activamente en las discusiones en torno a los temas estudiados las cuales evidencien creatividad y comprensión de dichos temas.

	HC	HL	HT	HPC	HCL	HE	CR	Réquisito
Distribución	2		1			2	5	

Contenidos Temáticos

Unidad I.-La argumentación; el ensayo.

- 1.1 Aspectos generales.
 - 1.1.1 Estructura
 - 1.1.2 Tipología
- 1.2 Rigor metodológico.
 - 1.2.1 Redacción
 - 1.2.2 Sustentación
 - 1.2.3 Confrontación de opiniones
- 1.3 Estrategias de pensamiento crítico.
 - 1.3.1 Evaluación
 - 1.3.2 Diálogo
 - 1.3.3 Análisis
 - 1.3.4 Crítica
 - 1.3.5 Explicación
 - 1.3.6 Descripción
 - 1.3.7 Argumentación
 - 1.3.8. Demostración.

Unidad II.- Textos de divulgación

- 2.1 Textos periodísticos
 - 2.1.1 Análisis de léxico
 - 2.1.2 Estructura
 - 2.1.3 Rigor metodológico
- 2.2 Revistas
 - 2.2.1 Análisis de léxico
 - 2.2.2 Estructura
 - 2.2.3 Rigor metodológico
- 2.3. Medios electrónicos
 - 2.3.1 Análisis de léxico
 - 2.3.2 Estructura
 - 2.3.3 Rigor metodológico

Unidad III.- Temas generales

- 3.1 Editoriales

Universidad Autónoma de Baja California

Coordinación de Posgrado e Investigación

- | | |
|-----|-------------------|
| 3.2 | Tópico y ángulo |
| 3.2 | Fuentes |
| 3.3 | Derechos de autor |

Referencias bibliográficas

Ramet Adele (2007). *Writing for Magazines: How to Get your Work Published in Local Newspapers and Magazines.* (4th Edition) England: How to books Ltd.

Writer's Digest Handbook of Magazine Article Writing. (2005). Edited by Michelle Ruberg. (2nd edition) U.S.A.: Writer's Digest Books.

Kirszner Laurie; Mandell, Stephen. (2006) *Patterns for College Writing: A Rhetorical Reader and Guide.* (10th Edition) U.S.A. St. Martin's.

The ASJA Guide to Freelance Writing. A Professional Guide to the Business, for Nonfiction Writers of all Experience Levels (2003). Edited by Timothy Harper. U.S.A. American society of Journalists and Authors.

Elaborado por: Rafael Saldivar, Marzo, 2008

Universidad Autónoma de Baja California
 Coordinación de Posgrado e Investigación

Nombre: Gramática Contrastiva

Área de conocimiento: Traducción/Interpretación Tipo de asignatura: Optativa

Competencia:

Comparar diferentes aspectos de la gramática inglesa y la española para comprender mejor ambos sistemas lingüísticos de manera que el conocimiento y las habilidades que se adquieran se utilicen en su trabajo como traductores; mediante el análisis, la reflexión; y procesos investigativos demostrando respeto por la opinión de los demás, disciplina y responsabilidad.

Evidencias de desempeño:

- Realizar una investigación sobre los principales aspectos morfológicos de ambos idiomas (género y número, sufijos y prefijos y concordancia) de manera completa, clara y a tiempo.
- Analizar los aspectos morfológicos de ambos idiomas de manera detallada y establecer los contrastes pertinentes.
- Identificar los elementos que forman cada uno de los tipos de oraciones en ambos idiomas de manera precisa.
- Contrastar los diferentes tipos de oraciones en cuanto al orden y presencia de los elementos que las conforman.
- Analizar oraciones sintácticamente en ambos idiomas utilizando estructuras arbóreas sin problema alguno.
- Contrastar las oraciones en ambos idiomas utilizando el análisis sintáctico visto en la clase
- Identificar las diferencias y similitudes de los verbos elípticos, el gerundio, el pretérito y el estilo directo e indirecto en ambos idiomas previa investigación y análisis de estos temas.

Distribución	HC	HL	HT	HPC	HCL	HE	CR	Requisito
	2		1			2	5	

Contenidos Temáticos

1. Aspectos morfológicos en contraste
 - 1.1 Género y número
 - 1.2 Sufijos y prefijos
 - 1.3 La concordancia
2. La oración
 - 2.1 Las oraciones afirmativas
 - 2.2 Las oraciones negativas
 - 2.3 Las oraciones interrogativas
 - 2.4 Las oraciones enfáticas
3. La sintaxis de la oración:
 - 3.1 El sujeto
 - 3.2 El predicado
 - 3.3 El núcleo del sujeto
 - 3.4 Los modificadores del sujeto
 - 3.5 La aposición
 - 3.6 El núcleo del predicado
 - 3.7 Los objetos del predicado
 - 3.8 El circunstancial
 - 3.9 El predicativo
 - 3.10 El predicativo
4. Miscelánea contrastiva
 - 4.1 Los verbos elípticos

Universidad Autónoma de Baja California
Coordinación de Posgrado e Investigación

- 4.2 El gerundio
- 4.3 El pretérito
- 4.4 Estilo directo e indirecto

Referencias Bibliográficas

- Alarcos Llorach, E. (2003). *Gramática de la lengua española*. Madrid, España: Espasa Calpe-Real Academia Española.
- Beristáin, H. (2006). *Gramática estructural de la lengua española* (2ª. ed.). México: Limusa.
- Collins (2005) Collins Cobuild English Grammar. Collins Cobuild.
- Eastwood, J. (2005) Oxford Learner's Grammar reference Book- Grammar Finder. Oxford University Press.
- Fuentes de la Corte Juan Luis. Gramática Moderna de la Lengua Española México, Limusa, 1991
- Gartz, Irene. Análisis de las Estructuras del Español. México: Editorial Trillas, 1991
- Gómez Torrego, L. (2000). *Gramática didáctica del español* (7ª. ed.). Madrid, España: Ediciones SM.
- Gómez Torrego, L. (2006). *Análisis sintáctico. Teoría y práctica*. Madrid, España: Ediciones SM.
- Larsen-Freeman, Diane. Grammar Dimensions from Meaning and Use. USA: Heinle and Heinle publishers, 1997
- Mozas, A. B. (2004). *Ejercicios de sintaxis. Teoría y práctica* (6ª. ed.). Madrid, España: EDAF
- Nuñoz, J. (---) Gramática Estructural Explicada. Ediciones Educativas.
- Radford, A (2004) English syntax: An Introduction. UK: Cambridge University Press.
- Spinelli, Emily. English Grammar for Students of Spanish. The Olivia and Hill Press, USA, 1994
- Straus, J. (2006) The Blue Book of Grammar and Punctuation. UAS: Jessey Bass
- Whitley, M. S. (1987) Spanish/English Contrasts. USA: Georgetown University Press.

Elaborado por: Rocío Domínguez, Marzo, 2008

Universidad Autónoma de Baja California
Coordinación de Posgrado e Investigación

Nombre: Metáfora Cognitiva

Área de conocimiento: Traducción Tipo de asignatura: optativa

Competencia:

Analizar los principales elementos de inequivalencia interlingüística tales como: juegos de palabras, elementos culturales, metáforas, traducción subordinada, etc., en la práctica de la traducción, con el fin de tener éxito en la comunicación intercultural; contribuyendo así a fomentar la búsqueda personal de soluciones a problemas lingüísticos planteados y a estimular la curiosidad intelectual del alumno, así como sus hábitos de observación y razonamiento lingüístico.

Evidencia de desempeño:

- Analizar críticamente teorías y postulados en el ámbito de la lingüística cognitiva.
- Recoger muestras de hechos lingüísticos significativos, siguiendo una metodología correcta en la selección y clasificación de los datos.
- Plantear la fundamentación y objetivos de realizar un trabajo de investigación en el ámbito de la lingüística cognitiva aplicado a la traducción.
- Utilizar las técnicas estudiadas para el análisis de elementos de inequivalencia interlingüística de textos origen de diversa naturaleza, y observar su alcance y aplicabilidad.

Distribución	HC	HL	HT	HPC	HCL	HE	CR	Requisito
	2		1			2	5	

Contenido Temático

- I. El impacto de la lingüística cognitiva en los estudios de traducción.
 - 1.1. Las teorías de traducción actuales: la teoría de la manipulación, el polisistema, el escopo, el funcionalismo.
 - 1.2. La fidelidad y la equivalencia en la actualidad.
- II. Los elementos de inequivalencia interlingüística
 - 2.1. Los juegos de palabras y su traducción
 - 2.2. La traducción subordinada y problemas de trasvase: subtítulo, doblaje, cómics, etc.
 - 2.3. Las metáforas y su traducción
 - 2.4. El humor
 - 2.5. Los elementos culturales
 - 2.6. La ambigüedad y polisemia
 - 2.7. La oligosemia
 - 2.8. La cortesía verbal
 - 2.9. Otros elementos de inequivalencia interlingüística
- III. La lingüística textual y la traducción
- IV. Práctica y análisis

Referencias Bibliográficas

Bell, R.T. (1991), *Translation and Translating, Theory and Practice*. London/New York: Longman.
 Evans, V and Green M. (2006). *Cognitive Linguistics: An Introduction*. Edinburgh: Edinburgh University Press.
 Fernández Sánchez, M. M. (2004) "La traducción especializada «bajo sospecha»: valoraciones negativas de un grupo de expertos".
 CONFLUÊNCIAS — Revista de Tradução Científica e Técnica, Núm. 0, 87-105.
 Lakoff, G. and M. JOHNSON (1980), *Metaphors We Live By*. Chicago: The University of Chicago Press.
 Newmark K, P. (1991), *About Translation*. London: Multilingual Matters Ltd.

Elaborado por: Sonia Acosta Domínguez, Marzo, 2008

Universidad Autónoma de Baja California
Coordinación de Posgrado e Investigación